

VIOLENCIA DE PAREJA: SIGNIFICADOS DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES
DE HOMBRES DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA



ANA CRISTINA HEREDIA VARGAS
PAULA VALENTINA LEIVA RAMIREZ
LAURA GABRIELA MUÑOZ ROMERO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO
2024

VIOLENCIA DE PAREJA: SIGNIFICADOS DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES
DE HOMBRES DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

ANA CRISTINA HEREDIA VARGAS
PAULA VALENTINA LEIVA RAMIREZ
LAURA GABRIELA MUÑOZ ROMERO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogas

Asesor
Mg. MARIO PÁEZ CÁRDENAS
Magister en Psicología Clínica y de la Familia

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Mg. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Mg. ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

Decana de la Facultad de Psicología

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Problematización	8
Planteamiento del problema.....	8
Justificación.....	12
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos.....	15
Marcos de Referencia	16
Marco paradigmático: Complejidad.....	16
Marco Epistemológico	19
Marco Disciplinar.....	20
<i>Factores Psicosociales</i>	20
<i>Violencia</i>	22
<i>Significado</i>	23
Marco Multidisciplinar.....	23
Marco Legal	25
Antecedentes Investigativos.....	27
Método	30
Diseño.....	30
Consideraciones éticas	33
Resultados	35
Participante P1A.....	35
Participante P2M.....	39
Participante P3J	42
Discusión de resultados	45
Conclusiones	50
Lectura Ecológica.....	51

Aportes	52
Limitaciones	54
Sugerencias.....	54
Referencias	55
Anexos	63
Guion de la entrevista a profundidad	63

Resumen

La violencia de pareja contra la mujer es una de las problemáticas más frecuentes en el sistema familiar, es por esto que es un tema de interés público. Según la ONU y la OMS la violencia de pareja es la más común, dejando un 38% de muertes de mujeres, causadas por sus parejas masculinas. Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es caracterizar los factores psicosociales que tienen relación con el hombre que ejerce violencia de pareja contra la mujer. Este fenómeno se aborda desde una perspectiva sistémica, que nos permite tener una visión más amplia de la problemática, para comprender la interrelación de los diferentes sistemas involucrados como la familia, el estado, la cultura, la religión, contextos sociales, políticos y económicos desde una visión ecológica.

La investigación contó con la participación de 3 hombres que ejercieron violencia física contra sus exparejas; con un modelo epistemológico del socioconstruccionismo, abarcando los significados contextuales de la violencia física contra la mujer que tiene la población estudiada; con una metodología cualitativa, un método narrativo, siendo la entrevista a profundidad la herramienta de recolección de datos en dichas historias de vida.

En síntesis, los factores psicosociales en hombres que ejercen violencia física contra mujeres incluyen inadecuada gestión emocional, consumo de alcohol, patrones autoritarios de crianza y aceptación social de la violencia. La falta de control sobre la ira, impulsividad y construcción de la masculinidad. Aunque algunos reconocen la negatividad de sus acciones, persiste la justificación social, y la violencia suele ser reactiva.

Palabras Claves: Agresión, violencia, masculinidad, pautas, autoridad, psicosocial, crianza.

Abstract

Intimate partner violence against women is one of the most frequent problems in the family system, which is why it is a topic of public interest. According to the UN and WHO, intimate partner violence is the most common, leaving 38% of women's deaths caused by their male partners. Therefore, the objective of this research is to characterize the psychosocial factors that are related to men who perpetrate intimate partner violence against women. This phenomenon is approached from a systemic perspective, which allows us to have a broader vision of the problem, to understand the interrelation of the different systems involved such as the family, the state, culture, religion, social, political and economic contexts from an ecological vision.

The investigation included the participation of 3 men who exercised physical violence against their ex-partners; with an epistemological model of socioconstructionism, covering the contextual meanings of physical violence against women experienced by the studied population; with a qualitative methodology, a narrative method, with the in-depth interview being the data collection tool in these life stories.

In summary, psychosocial factors in men who perpetrate physical violence against women include inadequate emotional management, alcohol consumption, authoritarian parenting patterns, and social acceptance of violence. Lack of control over anger, impulsivity and construction of masculinity. Although some recognize the negativity of their actions, social justification persists, and violence is often reactive.

Keywords: Aggression, violence, masculinity, guidelines, authority, psychosocial, parenting.

Problematización

Planteamiento del problema

Con este trabajo de investigación se busca comprender cuáles son los factores psicosociales asociados a los roles, creencias culturales, dinámicas familiares e interaccionales, historicidad, significados, límites y procesos vinculares del hombre en el contexto de la violencia de pareja contra la mujer en el municipio de Villavicencio, Meta, ya que al hablar de violencia hacia la mujer se reconocen las estadísticas que muestran la problemática en la cual se basa esta investigación, según las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) mundialmente existe una prevalencia de la violencia física contra la mujer en 161 países y zonas, dichos datos se dan entre el 2000 y el 2018, donde una de cada tres mujeres, es decir un 30% de la población ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja. De acuerdo con lo dicho anteriormente se evidencia que más de una cuarta parte de las mujeres entre 15 y 49 años que han estado en una relación de pareja han sido víctimas de violencia física, pasando por esta situación desde los 15 años.

Según las Naciones Unidas (2021) la violencia contra la mujer se considera como:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La violencia de pareja es un subtipo de la violencia intrafamiliar y este es el más recurrente entre todos los tipos de violencia que existen, la víctima de esta violencia puede ser de cualquier sexo y/o género, dado que ninguna persona está exenta de sufrirla o padecerla, pero, debido a que las mujeres son las que más denuncian estos casos, como lo sustenta las cifras expuestas anteriormente por parte de la OMS con el 30% de prevalencia en ellas. La violencia de pareja incluye todas las clases de abuso que acontecen en las relaciones de quienes tengan algún vínculo afectivo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021), define la violencia de pareja como: *“los comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control”*.

Así mismo, permitiendo conocer a través de lecturas ecológicas los aspectos contextuales, personales, familiares, sociales, culturales, emocionales que tienen relación frente a esta problemática a través de las historias de vida de dichos participantes.

Según él, se considera al hombre desde la lectura ecológica porque, según Urie Bronfenbrenner, nos habla de cómo el ser humano tiene interacción constante con los diferentes sistemas en los que se relaciona, y si uno o varios cambian o se modifican, tendrá consecuencias o relación con él. (Palomino Leiva y Dagua Paz, 2022)

Según la lectura ecológica de Bronfenbrenner existen diferentes sistemas donde se desarrolla el ser humano, en esta investigación se dará importancia al microsistema, el nivel más cercano al sujeto, que permite identificar las relaciones, comportamiento y surgimiento del objeto de estudio, siendo estos el individuo, la familia y la comunidad en relación con los sistemas más amplios; al mesosistema donde se comprende la relación entre sistemas o entornos donde participa activamente; y, por último, el macrosistema, donde se abarcan las condiciones sociales y culturales donde se crean valores y costumbres. (Torrico Linares et al., 2002)

De acuerdo con los datos que se mencionan mundialmente se continúa hablando de la situación de la violencia física contra la mujer en Colombia, con estos datos mostrados por la OMS se da una apertura para poder hablar de la situación que afronta el país, es por esto que a través del tiempo y por casos reiterados de violencia, en Colombia se visibiliza cada vez más esta problemática, por medio de estatutos legales el Ministerio de Justicia garantiza la protección a dichas víctimas, uno de estos ejemplos son los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral donde se exponen los principios, objetivos, estrategias y lineamientos de la Política y presenta los lineamientos de un plan integral para garantizarle a las mujeres una vida libre de violencias, donde se establece que:

El Estado Colombiano tiene la obligación de actuar con la debida diligencia para prevenir, proteger, investigar, sancionar y reparar los actos de discriminación y violencia contra las mujeres cometidos tanto por el Estado como por agentes no estatales. Este accionar no sólo busca trabajar por la atención adecuada y el acceso a la justicia, sino que busca también la transformación de estructuras y mandatos que perpetúan la discriminación y violencia. (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2018),

y otros ejemplos claros son la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, dicha ley aprobada en 2011, con mandatos importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257: "Por la

cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres". (Congreso de la República de Colombia, 2008). Amparando a la mujer ante la violencia ya sea por su pareja, familiar o individuo externo.

Se reconoce que el delito de violencia intrafamiliar es la segunda conducta más denunciada en el país, después del hurto. Según las estadísticas del año 2023 del Instituto Nacional de Medicina Legal, el 66,72% de los casos reportados por violencia intrafamiliar son de violencia de pareja, donde se reportaron 36.768 casos de violencia de pareja contra la mujer, con una gran diferencia de los casos de violencia contra el hombre que fueron 5.921. Con las cifras nombradas anteriormente, se manifiesta que existe una alta probabilidad de aumento de esta problemática, demostrando el riesgo al que las mujeres de diferentes edades están expuestas en el departamento del Meta. En el primer trimestre de 2023 en el departamento se recibieron 832 denuncias por violencia intrafamiliar.

Desde una vista municipal, en Villavicencio sólo en el 2022 se presentaron más de 1.235 casos de violencia intrafamiliar, mostrando una tasa de incidencia de 1.308,67 por cada 100.000 mujeres, mostrando también la tasa de violencia intrafamiliar en el caso de las niñas y adolescentes la cual es de 144,17 por cada 100.000 niñas y adolescentes, y la tasa de violencia de pareja contra las mujeres en Villavicencio es de 373,85 por cada 100.000 mujeres.

De esta manera es novedoso, comprender las voces de los protagonistas, en este caso los hombres que ejercieron violencia física hacia sus exparejas, para tener una visión global de cómo a partir de los motivantes y las elecciones que tomaron cada uno mediante su historia de vida, permitiendo ampliar y comprender el fenómeno social de la violencia que cada día aumenta, como se expone anteriormente, por lo tanto se construye la presente investigación con hombres que ejercieron violencia a sus antiguas parejas sentimentales y quien en la actualidad no continúan ejerciéndola y perpetuándola.

Se comenta que algunas razones o reportes por las cuales puede existir la violencia contra la mujer en Colombia desde diferentes perspectivas pueden ser, en el ámbito individual la intolerancia, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), en el ámbito de pareja y familiar los motivos económicos tales como el ingreso salarial mayor de alguna de las dos partes de la pareja y/o la dependencia económica, los problemas e interferencias del resto de la familia en la relación de la pareja, la negación ante el hecho de mantener relaciones sexuales y/o la separación o el divorcio; en el ámbito psicológico está el poco acceso a la salud mental de la

víctima o del victimario y la celotipia; en todos estos casos existe una evidencia más notoria en la denuncia por parte de las mujeres. (Quispe Mamani et al., 2021)

Las afectaciones de la persona que ejerce violencia suelen enfrentar estigmas y prejuicios que pueden limitar su acceso a la ayuda y perpetuar patrones de comportamiento dañinos como celotipia, adicción ya sea al alcohol o a alguna droga. Estos individuos pueden verse a sí mismos de forma negativa, con baja autoestima y una sensación de fracaso en la vida. Además, la crianza y la cultura patriarcal pueden influir en su percepción de la violencia como un medio para dominar y resolver conflictos, limitando sus expresiones de afecto y sentimiento. (Echauri Tijeras et al., 2005)

Por otro lado, señala Alonso y Castellanos (2006) como se cita en Peñuela Rojas, (2015): *“el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle”* (p. 255). Por eso, según Martin Baro (1984), comenta que una persona para que actúe de manera violenta tienen que intervenir diferentes variables vistas a nivel del estado, sociedad, cultura e individuo que conlleven a esta acción, las cuales no se logran categorizar para todas las personas de igual forma. Además, la búsqueda de la psicología por estandarizar los fenómenos genera un aislamiento de la subjetividad que hay en cada individuo, sin reconocer que cada historia de vida y experiencias son totalmente diferentes, interpretando así la poca posibilidad de que dichas personas generen un cambio y asuman dichas responsabilidades.

De acuerdo con el estudio desde la óptica sistémica, la cultura da a entender ciertas versiones causalistas las cuales sesga de alguna u otra forma la visión, las relaciones interpersonales y las familias, donde muchas de estas dan a entender una causa y efecto del fenómeno de la violencia física hacia la pareja, pero que a su vez más allá de esto, se comprenden como complejas puesto que la interacción con los diferentes contextos en los que se desenvuelve va construyendo perspectivas individuales en cada individuo, siendo más que solo “causa y efecto”, sino más bien otorgándole a este fenómeno una multicausalidad. Inicialmente se construye por las versiones judeocristianas y los discursos dominantes del significado del rol del hombre a diferencia de la mujer, fomentando creencias en los individuos. Según Lamas, (2007), el hombre se reconoce como figura de autoridad, aquel que históricamente tenía el papel de proveer a su familia de un sustento, jefe y quien lideraba el rumbo de ésta, una de las características que vienen de tiempos atrás desde antes de Cristo, era que su mayor fortaleza era su físico, la fuerza física que era diferenciada con respecto a la mujer y que era fundamental en una sociedad donde la

supervivencia dependía de esto; actualmente se reconoce al hombre como un ser que no es solo fuerza física, sino que va más allá de esto, tiene más cualidades, con habilidades y competencias que lo diferencian de todos los seres humanos y la sociedad, se representa más por ser una persona de carácter mental, espiritual y sentimental.

Con base a lo anteriormente expuesto se manifiesta la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores psicosociales que tienen relación con el hombre que ejerce violencia física contra la mujer de la ciudad de Villavicencio, Meta?

Justificación

Con esta investigación se quiere saber cuáles son los factores psicosociales que tienen relación en la violencia física de pareja contra la mujer, donde se puede identificar la construcción del fenómeno a partir de la interacción de los contextos en los que los participantes se desenvuelven, donde se tiene en cuenta la persona tanto en su ciclo vital, como en su entorno y en sus áreas personales, familiares, sociales, laborales y de pareja. Finalmente lograr conocer aspectos que se están presentando en la salud mental, física y emocional del participante.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, el departamento del Meta entre el 2015 y el 2019, fue uno de los cinco departamentos con las tasas más altas de violencia física contra las mujeres por parejas íntimas, desde esta vista departamental se pueden observar diferentes cifras asociadas con violencia en contra la mujer desde diferentes contextos. Un dato importante es la diferencia significativa que existe entre la tasa nacional de violencia física contra la mujer y la tasa del departamento del Meta, dado que la tasa nacional fue de 206,37 por cada 100.000 mujeres y la tasa del Meta de 374,80 por cada 100.000 mujeres. Dejando así a Barranca de Upía como uno de los cinco municipios con tasas más altas de violencia contra la mujer en el país, siendo de 584,75 por cada 100.000 mujeres, demostrando que la gran mayoría de casos son reportados por mujeres y los agresores son hombres, dejando al hombre como un gran interés para la investigación.

El hombre que ejerce violencia hacia su pareja es de la población principal para la investigación, siendo estos los que comprometen los roles del hombre violento activos en las cifras expuestas en el departamento del Meta. Además, también es de relevancia detallar los factores psicosociales que se presentan en la población generando una visión más amplia del fenómeno de

violencia física y como estos construyen la identidad relacional violenta con su pareja, basándolos en una lectura ecológica para saber qué riesgo implican en una futura acción. Es importante ya que se pueden prevenir diferentes consecuencias sociales, al igual que situaciones de daño físico y psicológico tanto para la víctima que generan secuelas en su vida, como también para el caso de la persona que ejerce violencia tales como la culpabilidad por sus acciones, antecedentes penales de violencia, presión social, depresión, intentos de suicidio, soledad, baja autoestima y continuación de la pauta violencia.

Otros autores han afirmado lo siguiente:

Las parejas (hombres) clasificadas en este perfil tienen probabilidades de ser agresores de violencia física de pareja superiores a 80%, correspondiendo al 1.44% de la muestra utilizada. Al analizar el comportamiento de las diferentes variables de interés se evidencia que las parejas que tienen este perfil son principalmente: hombres con un nivel educativo inferior al universitario (90.91%), bebedores excesivos (68.18%) y consumidores de sustancias psicoactivas diferentes al alcohol (100%). Además, fueron víctimas de violencia psicológica durante su infancia, en su mayoría están las personas que recibieron estas agresiones de manera frecuente (63.63%), seguidas por aquella que las recibieron de manera moderada (31.82%), indicando que el 95.45% de las personas que se encuentran en este perfil recibieron este tipo de agresión. Adicionalmente, la mayoría de las personas (95.45%) que se encuentran en esta categoría, fueron víctimas de violencia física durante la infancia, propiciada por sus padres; un 27.27% recibieron este tipo de agresión de manera moderada, mientras que un 68.18%, lo recibieron de manera frecuente. (Ovalle Vega y Correal Núñez, 2018, pp23).

Esta investigación hecha en Colombia demuestra la importancia para abordar en diferentes contextos del victimario, siendo la infancia el primer referente con el significado de la violencia y la interacción con los sistemas la ejecución de esta. Se ha demostrado que un gran porcentaje de personas que ejercen violencia han sido víctimas o testigos de diferentes tipos de violencia, por ende, va adaptando ese modelo de comportamiento como una manera normal de comportarse socialmente, sintiéndose como una persona de poder, ejerciendo daño físico principalmente a su pareja controlando lo que hace, lo que piensa y lo que siente (Espada, Torres, 1996). Por consiguiente, para la psicología es un aporte significativo ahondar en este fenómeno donde la población a estudiar sean principalmente los hombres que ejercen la violencia puesto que las cifras nos demuestran a este como uno de los autores con más prevalencia en accionar contra su pareja mujer; con diferentes afectaciones ocasionadas a lo largo de la interacción en cada uno de los

sistemas en el que se desenvuelve, puntualizando que llega hacer subjetivo, pues cada individuo tiene una historia de vida diferente, por la cual vive dichas experiencias y relaciones interpersonales que construyen significados del fenómeno referente, convirtiéndolo en multicausal, complejo a estudiar y que por lo mismo debe tomarse en cuenta para así mismo tratar de disminuir casos.

Los hombres que son violentos tienden a percibirse a sí mismos de forma negativa, tienen baja autoestima, sintiendo fracaso en su vida, en la crianza la mayoría de las veces se le enseña al hombre a usar la violencia para dominar, ejercer poder y resolver situaciones, limitando las expresiones de afecto y sentimiento (Peñuela Rojas, 2015). Demostrando que las afectaciones a nivel personal del agresor están unidas a estigmas, como personas con un trastorno mental, personas dependientes, sin capacidad de tomar decisiones, patriarcales y machistas donde la sociedad expresa juicios de valor sobre sus conductas, sin tener presente lo ocurrido, y con esto se seguirá un mismo patrón de castigos, aislamiento social, exclusión para los agresores.

Con esta investigación, se construye con el otro reflexiones mediante la entrevista a profundidad, con relatos de sus historias de vida, el hombre que ejerce violencia puede relatar su experiencia acerca de sus actos y así mismo cuestionar sobre sus decisiones, generando estrategias de sensibilización a los implicados como también a la sociedad para que puedan ser conscientes del daño y de las afectaciones que tienen tanto las víctimas y los victimarios, promoviendo posturas de cambios frente a los relatos del fenómeno en su vida, construyendo significados diferentes a partir de sus vivencias y de relaciones interpersonales con comunicación asertiva. Puntualizando la importancia de la crianza respetuosa en el sistema familiar, puesto que son afectaciones que se distorsionan en las diferentes etapas en la relación con el otro. Finalmente se deja claro que el objetivo no es justificar los tipos de violencia sino abundar en los diferentes sistemas de interacción del individuo y comprender los factores psicosociales que presentan o preserva la violencia física en el hombre contra su pareja, entendiendo que el fenómeno es construido por todos y es cuestión individual si se replica o se genera cambios.

Objetivos

Objetivo General

Comprender los factores psicosociales que tienen relación con el hombre que ejerce violencia física contra la pareja mujer de la ciudad de Villavicencio, Meta.

Objetivos Específicos

- Identificar los significados que tienen 3 hombres que ejercen violencia hacia su pareja.
- Conocer a través de relatos de historias de vida los factores psicosociales que predominaron en los 3 participantes antes y durante los actos de violencia física hacia la pareja mujer.
- Describir los factores psicosociales referentes a la violencia de pareja y la relación con la historia de vida a través de entrevistas a profundidad de los 3 participantes.

Marcos de Referencia

En el siguiente apartado se encontrarán diferentes artículos que definen los significados de los temas a tratar en esta investigación, donde se puede encontrar el marco paradigmático que explica la complejidad, el marco epistemológico que explica el socioconstruccionismo, el marco disciplinar que habla de las tres categorías investigativas más importantes a tratar en este documento, como lo son los factores psicosociales, la violencia y el significado, el marco multidisciplinar donde se abordan diferentes disciplinas que explican la violencia y desde dónde puede surgir, tales como el derecho, medicina, teología antropología el marco legal donde se comprenden diferentes leyes relacionadas con la violencia de pareja hacia la mujer, así como lo es la Ley 1761 de 2015, la Ley 1542 de 2012, la Ley 1257 de 2008 y por último el Decreto 164 de 2010.

Marco paradigmático: Complejidad

Según Thomas Kuhn, físico y filósofo de la ciencia, un paradigma es una teoría o modelo explicativo de las realidades físicas, refiriéndose a esto como una ayuda científica para problemáticas universales generando soluciones; por esto se toma como referencia para este trabajo de grado el paradigma de la complejidad, este está propuesto por Edgar Morin, un sociólogo y antropólogo francés, que se encargó de dar claridad de la misma junto con sus principios, los cuales tres de ellos se tomaran en cuenta, los cuales son de ayuda para permitir el estudio y comprensión, de acuerdo con nuestro fenómeno a estudiar y por consiguiente serán explicados a continuación.

Morin, (2009) afirmo lo siguiente:

En la visión clásica, cuando una contradicción aparecía en un razonamiento, era una señal de error. Significaba dar marcha atrás y emprender otro razonamiento. Pero en la visión compleja, cuando se llega por vías empírico-rationales a contradicciones, ello no significa un error sino el hallazgo de una capa profunda de la realidad que justamente porque es profunda, no puede ser traducida a nuestra lógica. (p.100)

De acuerdo con mencionado anteriormente por Morin, podemos relacionar la violencia en el ser humano como un fenómeno compuesto del carácter multidimensional, visto así mismo desde

el paradigma de la complejidad, ya que cada una de las partes, experiencias, vivencias, factores sociales hacen parte de un todo que finalmente es difícil definir desde un solo ámbito, por lo dicho anteriormente. Así mismo se tiene en cuenta los tres principios que serán explicados a continuación de acuerdo con el fenómeno a estudiar, como lo es la violencia, este será expuesto desde dicha óptica del pensamiento complejo.

Principio dialógico: Morin, (2009) expone lo siguiente:

Lo que he dicho del orden y el desorden puede ser concebido en términos dialógicos. Orden y desorden son dos enemigos: uno suprime al otro, pero, al mismo tiempo, en ciertos casos, colaboran y producen la organización y la complejidad. El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas. (p.106)

Según lo propuesto en este principio dialógico por Morin, se entiende el fenómeno de la violencia, como en cierta medida este tiene relación entre el significado que el agresor tiene sobre el fenómeno, sus acciones y su justificación contextual y cómo la sociedad lo entiende desde una visión distinta y puntual, a partir de la experiencia de cada uno con la violencia, creando distintos significados; una dualidad del pensamiento que tiene las personas, en especial los agresores sobre la violencia hacia la mujer puesto que unos pueden decir que está bien y otros que está mal lo que hacen (bien/mal); de este modo al ser definiciones totalmente diferentes u opuestas pueden llegar a ser compatibles y coexistir, estableciendo comunicaciones complejas.

Merejo (2004), nos habla directamente de los opuestos y cómo de acuerdo con sus características se complementan; que por ende se ve reflejada actualmente en situaciones culturales, que así mismo implica en el significado de violencia física, llegando en ocasiones a normalizar, quitar importancia o por el contrario conlleva a una serie de factores morales éticos, religiosos que deben ser penalizados.

Por otro lado, se tiene en cuenta de acuerdo con lo dicho anteriormente que también pueden existir dentro del fenómeno de violencia entre los implicados roles ya asumidos, un ejemplo puede ser: (dominante/sumiso). Como también posturas frente a lo que estos comprenden de la violencia un ejemplo puede ser: (bueno/malo).

Principio de recursividad organizacional: Morin, (2009) afirma lo siguiente:

Para darle significado a ese término, yo utilizo el proceso del remolino. Cada momento del remolino es producido y, al mismo tiempo, productor. Un proceso recursivo es aquél en el cual los

productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce.
(p.106)

Este principio tiene relación entre el conocimiento sobre las vivencias del agresor frente a la violencia, y así mismo como el contexto en el que se desenvuelve permite seguir replicando estas acciones del fenómeno. Se relacionan puntualmente cuando un sujeto vive la violencia desde su casa, normaliza la situación, crea patrones en sus sistemas familiares y sociales; así mismo sigue la cadena de acontecimientos, tales como la violencia de pareja, amistades, trabajo; actos de violencia normalizados ya sean desvalorizaciones verbales, agresiones físicas, psicológicas, etc. También patrones y series de acontecimientos que se repiten a través de la interacción con él otro, puede ser a través de gritos, manipulación económica, emocional, que llevan a producir distintas dinámicas poco favorables en las relaciones interpersonales. Un ejemplo claro es la dependencia emocional en parejas; por parte de la víctima tiene mayor carga los sentimientos hacia el victimario, creencias distorsionadas del amor, negación del problema a pesar de la dinámica agresiva y una superioridad marcada en el victimario puesto que dentro de la interacción relacional denota un poder de influencia hacia el otro individuo, generando mecanismos de culpabilización a la víctima, teniendo como resultado una relación disfuncional basada en violencia. Es así como cada individuo es producto y productor de violencia, y que a su vez generan una interacción con efectos violentos siendo productores de dicho fenómeno.

Por ende, los resultados del fenómeno son modelos de aprendizaje para que siga produciéndose la violencia. Desde la sociología, las personas producen relaciones sociales que producen individuos violentos mediante interacciones, generando cultura y tradiciones. Las interacciones pueden ocasionar un conjunto de cambios hacia su pareja sentimental. Si esa interacción es por medio de cualquier tipo de violencia, este afecta al entorno y en ocasiones el sistema se adapta a esos cambios que va desde el respeto hacia la violencia, así mismo demostrando que las víctimas con dinámicas familiares violentas relacionan que la causa de esta es por culpa de ellas mismas y por eso reciben dichos tratos.

Principio hologramático: Morin, (2009) expone lo siguiente:

En un holograma físico, el menor punto de la imagen del holograma contiene la casi totalidad de la información del objeto representado. No solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte. El principio hologramático está presente en el mundo biológico y en el mundo sociológico. En el mundo biológico, cada célula de nuestro organismo contiene la totalidad de la

información genética de ese organismo. La idea, entonces, del holograma, trasciende al reduccionismo que no ve más que las partes, y al holismo que no ve más que el todo. (p.107)

De acuerdo con lo propuesto en el principio hologramático es importante resaltar cómo el fenómeno de violencia física hacia la mujer es sociológicamente importante, ya que con cierta información del significado que el sujeto tenga sobre el fenómeno, se dará a conocer tanto las dinámicas sociales, familiares, culturales, factores psicológicos, etc. Es decir, el análisis minucioso o específico de dicho fenómeno desencadena un resultado más amplio de la construcción de este, a través de cada uno de los aspectos que el individuo se relaciona.

Este principio según Morin (2009) nos expresa abiertamente sobre las partes y como estas son importantes para un significado de algo como resultado. Es decir, que se puede relacionar según el fenómeno. En este caso trasciende la visión holística puesto que a pesar que en el trabajo de grado se visibiliza la violencia de tipo física, se tiene en cuenta como los tipos de violencia constituyen un todo; por consiguiente, para haber violencia física también tuvo que haber pasado un episodio de violencia psicológica y así simultáneamente, en este caso el victimario puede que no reconozca otras tipologías de violencia y pasar por cada una de estas, esto quiere decir que el todo está en cada una de las partes, siendo la violencia como resultado. Así mismo se entiende que el hombre que ejerce violencia crea significados a partir de la interacción con su entorno, siendo particularmente una experiencia distinta para cada individuo y por lo mismo lo convierte en complejo y subjetivo, tomando como referencia los factores psicosociales una de las partes que constituyen el todo y que a su vez se relaciona con la construcción compleja del individuo y como finalmente este adquiere una identidad relacional violenta con su pareja.

Marco Epistemológico

La epistemología estudia todo el conocimiento científico y su validez, por medio de la epistemología se puede determinar conocimientos científicos de los factores psicosociales y analizar si tiene relación en el victimario la violencia física hacia la mujer.

Desde la epistemología el fenómeno a estudiar son los factores psicosociales que tienen relación en el hombre hacia la violencia física contra la mujer.

Esta investigación tiene en cuenta el modelo epistemológico del *socioconstruccionismo* planteado por el psicólogo estadounidense, Gergen (2005), el cual nos explica que es “*un esquema*

teórico que reconoce el conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generalizar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos” (p.34). El construccionismo social se centra en las experiencias y vivencias que, mediante la cultura y las interrelaciones, adquiere significados generalizados o particulares otorgados directamente por las personas.

De acuerdo con el modelo del socioconstruccionismo y lo explicado anteriormente sobre este por Gergen, nos sirve de referente para esta investigación puesto que nos permite estudiar el fenómeno de los factores psicosociales de manera más amplia a través de las historias de vida de cada participante hombre, siendo pieza fundamental las experiencias adquiridas en los sistemas en los que se desenvuelve la población como lo es la familiar, social, cultural, educativa, amorosa, etc.; y así obtener información frente a los significados que el sujeto ha construido de la violencia física directamente hacia las mujeres. Teniendo en cuenta que dichas experiencias y significados son diferentes para cada participante, bajo un marco de realidades múltiples, configurando así la identidad relacional hacia sus parejas, construyendo dinámicas específicas bajo lo que estos conocen de la violencia. Finalmente se entiende el marco epistemológico del socioconstruccionismo como complejo y multicausal de las comprensiones colectivas e individuales de los fenómenos, los cuales se encuentran en constante cambio.

Marco Disciplinar

En este apartado se explicarán las categorías a estudiar en esta investigación, como lo son los factores psicosociales, la violencia y los significados, por consiguiente, se exponen también las subcategorías de conducta aprendida, búsqueda de poder, consumo de SPA, dependencia emocional y machismo.

Factores Psicosociales

Según la Organización Mundial de la Salud, (2014) refiere: *“los factores psicosociales son aquellos elementos o condiciones presentes en un ambiente, que están relacionados entre el entorno social y psicológico de una persona, estos factores influyen en la salud mental y el*

bienestar emocional de las personas”. Los factores psicosociales desencadenantes de la violencia física contra la mujer son:

Pauta aprendida: cuando se manifiesta cualquier tipo de violencia en presencia de los hijos, estos pueden aprender estas conductas violentas normalizándolas e idealizándolas, tomando un significado de machismo. Chiola, (2003) señala que la violencia ejercida hacia los niños y/o niñas son pautas estimuladas y aprendidas durante muchos años e influenciadas por la cultura.

Búsqueda de poder: Por medio de la desigualdad de género, el hombre se ha encubierto para demostrar su poder contra su pareja y del mismo modo generar tipos de violencia, según Galecio Caamaño, (2019) la violencia se puede evidenciar como una base de superioridad, una normalización de agresión, y por ende la víctima en algunos casos guarda silencio y resignación.

Consumo de SPA: el consumo de sustancias psicoactivas genera una disminución en la capacidad de razonar, y conlleva a que la persona no sea muy consciente en sus decisiones y ocurra violencia. Vergara Ospino y Gamboa Cuero, (2017) realizaron un estudio donde se concluyó que el SPA influye en la persona que agrede, ya que su consumo produce una alteración en el sistema nervioso central de la persona, y de esta forma altera su comportamiento.

Dependencia emocional: este factor es muy común en relaciones de pareja y se caracteriza por el sentimiento de temor de ser abandonado por su cónyuge, permitiendo diferentes tipos de violencia. Castelló (2005), explicó algunas de las reacciones de la víctima de violencia de pareja, una de ellas es la justificación las agresiones y demás maltratos, por medio de desistir de los procesos legales, volviendo a tener un vínculo con el agresor, con el pensamiento de que cambiará y tomará conciencia de sus conductas violentas.

Machismo: Según la ONU y la OMS, el machismo es el principal factor que da lugar a la violencia hacia la mujer, continuando con el sistema patriarcal, formando el machismo, con una actitud basada en creencias de superioridad del hombre sobre la mujer, con poder para agredir, abusar y humillar. La ONU Mujeres (2021) denominó a la violencia machista como “una pandemia en la sombra” por la cantidad de actos de violencia, discriminación y abusos que cometen los varones contra las mujeres en los distintos países, con diferentes sistemas

políticos, culturas y religiones. Los factores asociados al machismo son las creencias y valores machistas y el consumo de alcohol o de otras sustancias.

Violencia

La violencia se entiende como fenómeno que surge de las interacciones y dinámicas entre los miembros de un sistema, ya sea la familia, la pareja, los grupos sociales o las comunidades. La violencia no se ve como un problema individual aislado sino es el resultado de la multicausalidad, debido a que se da por patrones de comunicación disfuncionales, desequilibrios de poder, roles y estructuras sociales, así como también por factores culturales.

Desde el modelo sistémico, la violencia física hacia la mujer se entiende como un fenómeno que surge de la interacción de diferentes factores en el sistema familiar y social, donde se incluyen las dinámicas familiares donde se considera como la falta de límites claros, los conflictos no resueltos y las pautas de relación negativas, también la historia familiar, los roles y estructuras familiares y el contexto social y cultural, ya que toda pareja es un sistema abierto porque existe un intercambio de información y el entorno tiene mucha influencia sobre él. (Minuchin, 2004).

La violencia física hacia la mujer tiene consecuencias negativas en la relación y en la manera de cómo funciona el sistema familiar, la violencia está presente en todas las clases sociales y niveles educativos; los efectos de las violencias dejan graves secuelas en los miembros de la familia y en sus generaciones. Para hablar de violencia intrafamiliar debe de haber un abuso, maltrato o abandono permanente, repetido y habitual (Pineda Ariza, 2011)

La violencia conyugal tiene un estilo de aprendizaje observacional que hace que se genere una repetición o réplica en las generaciones siguientes, según cifras el 95% de los agresores y agredidos, son originados de sistemas familiares dónde se evidenció violencia, siendo esto un gran factor a ser o tener conductas violentas que a futuro se verá reflejada hacia su pareja. (Pineda Ariza, 2011)

Significado

El significado que tienen los hombres que ejercen violencia es que por esas conductas tienen como resultado el poder del dominio, privilegios y más derechos que su pareja. Diferentes estudios demuestran que los hombres agresores no reconocen su comportamiento violento fácilmente y de esta manera culpan a terceras personas. Flinck y Paavilainen (2008) realizaron un estudio con hombres violentos y concluyeron que el comportamiento abusivo estaba vinculado a varias características: **la primera** era que negaban su comportamiento violento por sus ideales éticos; **la segunda** era que los hombres no interpretan las conductas de agresión física como violentos, y se justificaban diciendo que realizaban estos actos como un mecanismo de defensa; **la tercera** era que los hombres usaban la violencia cuando entraban en pánico al sobrecargarse y reprimir sentimientos. El conocimiento o perspectiva que tienen estas personas sobre él porque ejercen violencia sea de cualquier tipo, es de los resultados sociales, culturales, a través de su familia y desde la parte educativa; es lo que constituye su herencia social.

Marco Multidisciplinar

Medicina

Ramírez, (2002), comenta que la explicación biológica es porque se toma el desarrollo filogenético como forma de explicación de toda la violencia. Se asume que todos los hombres han tenido que ser violentos para poder sobrevivir como especie en la sociedad en tiempos pasados, entonces ahora esto ha causado que la agresión se cree como un desarrollo natural que está conectado con la estructura genética.

Según López García, (2004), la agresividad es algo necesario para poder afrontar de forma positiva todas las situaciones peligrosas que nos rodean, ésta es importante y básica para el ser humano, ya que sirve para su supervivencia; mientras que la violencia es una acción innecesaria de una persona hacia otra y ésta siempre es destructiva, ya que los comportamientos violentos no responden a un instinto de autodefensa. Se explica la agresión como algo inherente a la naturaleza humana, en vez de haberse adquirido por experiencias vividas y por el aprendizaje.

Moya, (2011), comenta que la empatía tiene otra cara, la cual es la violencia, para poder tener empatía depende de la educación que se recibe, pero también influyen los factores biológicos, como la disposición y conformación de las estructuras cerebrales, la acción de varios neurotransmisores, la estimulación hormonal y la carga genética, por lo general las mujeres muestran más empatía que los hombres.

Derecho

Amador, (2022), comenta que la violencia intrafamiliar en Colombia es un problema social que tiene niveles impactantes difíciles de controlar, donde la población más afectada son las mujeres y los niños, esta violencia representa una preocupación de carácter público por todas las consecuencias que sale de ésta; existen normas las cuales penan la conducta dañina de la violencia intrafamiliar, que tienen como fin evitar la vulneración de los derechos humanos. Se requiere una toma de conciencia real para que con la ayuda de estas normas se genere un cambio estructural en el comportamiento de todos los agresores.

Para el año 2000 se estableció el decreto 1477, donde se crearon las comisarías de familia, para poder garantizar el acceso a la justicia para que brinden información y orientación jurídica y todo sobre derechos humanos cuando exista una violencia intrafamiliar, como estrategia de prevención y protección ante estos casos.

La Corte Constitucional Colombiana creó la protección a mujeres víctimas de violencia y la perspectiva de género, se exige que la totalidad de la sociedad cree un compromiso para no solamente evitar la comisión de actos que discriminen y violenten a la mujer, sino adelantar acciones que generen un ambiente propicio para que la mujer encuentre en el Estado, la sociedad y en sus pares, la protección de sus derechos, principalmente el derecho a vivir libre de violencia y no ser discriminada.

Antropología

Desde la antropología se define a los humanos como seres amorosos, pero a medida del desarrollo social, surgió el maltrato, las relaciones de mayor dominio se introdujeron en las etnias,

formando y organizando clases sociales y definiendo los vínculos familiares mediante el patriarcado.

Napoleón Chagnon, antropólogo del siglo XX, desde su postura sociológica, enmarca un entorno violento, y describe que la venganza de sangre es una de las causas de la Violencia en las sociedades, por otro lado, la teoría de violencia tribal menciona como el homicidio, la venganza, las obligaciones de parentesco y la guerra forman un conjunto ligado unas con otras.

Michael Ghiglieri, antropólogo, mencionó que los varones están descritos biológicamente para actividades agresivas y de fuerza, resaltando que los hombres producen testosterona, lo cual genera que sean más violentos que las mujeres, ya es algo que va ligado a la biología, pero que también los humanos siempre han surgido en medio de la guerra como estrategias reproductivas.

Marco Legal

Ley 1761 de 2015, “por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”. Esta ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito, para garantizar a las víctimas la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenirlas y erradicarlas, para así adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana. (Congreso de la República de Colombia, 2015)

Ley 1542 de 2012, “por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal”. Esta ley busca garantizar la protección y diligencia en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer. (Congreso de la República de Colombia, 2012)

Ley 1257 de 2008, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”. Esta ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en lo público como en lo privado, ejercer sus derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, poder acceder a procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y poder adoptar las políticas públicas necesarias para su realización. (Congreso de la República de Colombia, 2008)

Decreto 164 de 2010, “por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada “Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contras las mujeres” su propósito es unir esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades, a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia. (Presidencia de la República de Colombia, 2010)

Antecedentes Investigativos

En el siguiente apartado se encontrarán antecedentes e investigaciones para tener una mejor comprensión del tema a estudiar, los cuales permiten entender las estrategias de dichas investigaciones, y por ende comprender y alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación. Se plasmará la revisión documental, donde se mencionan autores que han estudiado temas relacionados con la violencia física contra la mujer, factores psicológicos, orientado en una búsqueda y revisión psicológica, siguiendo un orden de investigaciones internacionales, nacionales, regionales, locales, así como trabajos de grado a nivel de pregrado, maestrías y doctorados.

La violencia física hacia la mujer ha incrementado notablemente los últimos años, los autores Intriago Hormaza y Maitta Rosado, (2021), de la universidad técnica de Manabí, a través de su revista científica: *“factores socioculturales que inciden en el comportamiento de los hombres agresores de violencia de pareja”* realizaron un estudio no experimental de cohorte transversal. Como método empírico. La recopilación de datos buscaba determinar la influencia de los factores socioculturales que inciden en el comportamiento agresivo en un hombre. Los autores abordaron conceptos como: ámbito social, cultural y familiar; siendo variables sociodemográficas, las características familiares del agresor y el consumo de SPA son uno de los factores de riesgo que influyen en la acción de la conducta agresiva.

Según Soria Verde, Rodríguez Cortés, (2003), la violencia de género se ve influenciada por variables socioculturales como la asignación sexista de roles de género y la conexión de la masculinidad con roles violentos y competitivos. El consumo de alcohol y drogas no causa directamente la violencia, pero sí tiene cierta influencia. El machismo y las ideologías de género también son factores que influyen en estos actos de violencia. En su estudio tuvieron seis agresores, donde encontraron que muchos tienen bajos recursos económicos debido a la falta de educación y dificultades para conseguir empleo, la mayoría de estos hombres refiere haber tenido una infancia conflictiva con violencia, abuso de sustancias y relaciones problemáticas con sus padres, donde presenciaron violencia hacia sus progenitoras, aprendiendo algunos comportamientos violentos en su hogar de origen.

Apego y alexitimia en maltratadores de pareja, es un trabajo investigativo que se realizó en España en el año 2022, el propósito de esta investigación es si el apego inseguro es un factor de

riesgo para la alexitimia en hombres maltratadores, según el estudio la alexitimia se puede comprender la violencia hacia la mujer desde este factor, ya que se considera como una dificultad que bloquea la capacidad humana para poder dimensionar, comprender y expresar emociones, siendo este uno de los componentes en cualquier tipo de violencia (Vergés Báez, 2022). El enojo y el miedo son emociones que están presentes en los conflictos entre pareja, siendo este el mayor detonante a las agresiones, además la alexitimia y el apego inseguro están presentes en la violencia. Desde la teoría del apego de Jhon Bowlby, refería que el apego es el primer vínculo que se tiene con sus cuidadores o figura protectora haciendo que se active conductas de acercamiento y reconocimiento hacia ellas, generando un modelo mental a futuro que se relaciona con las relaciones posteriores y sobre todo en las parejas, cómo variables predictoras de la violencia está los celos y el enojo. El apego patológico cómo el ansioso y el evitativo fueron relacionados con la alexitimia en personas que agreden.

En el año 2022 se realizó una investigación con un enfoque cualitativo, su objetivo fue establecer si la ausencia de la figura paterna en hombre constituye un factor para ejercer violencia psicológica en la pareja. La violencia intrafamiliar es categorizada como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, debido a que el agresor comparte o haya compartido el mismo domicilio, y que incluye, la violación, abuso sexual, maltrato físico y maltrato psicológico” (Moreira & Terán, 2022). Uno de los problemas mundiales es la violencia contra la mujer, con consecuencias negativas como baja autoestima, la mujer se siente inútil, fracasada, entre otros aspectos. La falta o ausencia de la figura paterna es un factor que influye, ya que el progenitor no está presente dentro del núcleo familiar desencadenando consecuencias en la infancia, como no desarrollar mecanismos protectores.

Por otro lado, Caruso, (2020), creó un estudio cuyo objetivo es detectar la existencia de estudios previos que recaben resultados de tratamientos realizados por hombres agresores intrafamiliares y de género. En sus resultados se evidenció la importancia de que los agresores intrafamiliares cuenten con programas que le ayuden al tratamiento y a la contención, para poder modificar sus actitudes, proteger a las agredidas y a toda la sociedad.

Lúcar Vidal y Quintana Peña, (2021), hicieron una investigación que tiene como objetivo comprobar la eficacia de un programa de tratamiento cognitivo conductual con enfoque de género en hombres agresores en la relación de pareja. Tuvieron una muestra de 48 hombres que están denunciados por violencia contra su pareja y que están siendo obligados a llevar un tratamiento

psicológico por orden judicial. Sus resultados indican que el programa fue eficaz en disminuir la frecuencia de conducta violenta, las atribuciones de responsabilidad y las distorsiones cognitivas referentes a la mujer como al uso de la violencia.

Según Huertas, Jiménez, Leguizamón (2020) las interacciones entre los estudiantes y los significados que tienen de la violencia de son significativos para estudiar, es por esto por lo que la población a estudiar son estudiantes de la universidad Santo Tomás de la sede de Bogotá. Es importante aclarar que el enfoque es sistémico cualitativo, para precisar las variables a estudiar son los significados, las interacciones interpersonales y finalmente las estrategias para afrontar dicha situación. Las entrevistas fueron el medio para conocer dicha información de la población junto con grupos focales.

Otra de las investigaciones describe las distorsiones cognitivas en el ciclo de violencia de hombres maltratadores privados de la libertad. La violencia conyugal se ha visibilizado últimamente por los medios de comunicación, un interés en torno a la violencia conyugal es el identificar las causas y los factores de riesgo, que varían según características biológicas, psicológicas y socioculturales. (Aguilar, Fuentes, Calderón, Bernal, 2018)

Oquendo Cartón et al, (2018), centran su maestría en la caracterización de violencia física específicamente en la población de mujeres que fueron violentadas por su pareja y por consiguiente hacían su denuncia ante las autoridades en la provincia de Tunas (Cuba). Esta investigación realizó un método descriptivo longitudinal y a partir de la población encontrada como conclusión se halla que el 75,4% eran mujeres entre las etapas de juventud y adultez temprana con características de piel clara con escolaridad de bachiller y preuniversitarias, otra característica importante es que 50,7% era por maltrato físico.

Método

Diseño

La presente investigación es documental de tipo bibliográfica, donde la mayoría de las fuentes de información son libros y revistas científicas, tiene una metodología cualitativa, la cual según Sampieri, (2014) relata que busca comprender y analizar los fenómenos a través de entrevistas a profundidad con el fin de encontrar significados a partir de las experiencias de cada participante; es por esto que esta metodología tiene relación con el tema a investigar, ya que permite obtener información de cómo el hombre comprende y construye el fenómeno de violencia a través de sus vivencias, otorgándole un significado en su vida, siendo este subjetivo para cada uno de los individuos.

Presenta un enfoque sistémico que ayuda para sustentar científica y disciplinariamente una visión de la realidad más amplia, entendiéndola como multicausal, que toma como importancia los contextos que se ven inmersos los individuos, integrando y construyendo realidades significativas. (Arnold, Osorio, 1998)

Participantes

Los participantes son 3 hombres que hayan ejercido violencia física hacia su pareja, con criterios de inclusión los cuales son ser hombre mayor de edad, ser hombre que haya ejercido violencia física hacia su pareja sentimental, al igual que unos criterios de exclusión los cuales son no residir en la ciudad de Villavicencio, Meta, ser hombre privado de la libertad, ser hombre con algún deterioro cognitivo y ser hombre que haya cometido feminicidio.

Método

La presente investigación cuenta con un método narrativo el cual representa las realidades vividas de los individuos, por las cuales son expresadas a través del dialogo, en la cual se va construyendo los datos entre los participantes y el investigador, para así convertir cada experiencia en texto y finalmente analizarlo; reconociendo la realidad de los participantes, teniendo en cuenta

sus particularidades y la relación con el entorno. Este proceso es visto de tipo espiral puesto que el dialogo entre investigador y participante es constante, para comprender sus significados y sentidos. (Arias Cardona y Alvarado Salgado, 2015)

Instrumento

Se realiza entre las investigadoras un guion de la entrevista a profundidad, el cual consta de 21 preguntas abiertas, donde se realizan las preguntas teniendo en cuenta las diferentes categorías a tratar en la investigación. (Se anexa al final del documento el guion de la entrevista a profundidad)

Procedimiento

Fase I: búsqueda y selección de la población con un póster para generar una convocatoria a participar y un formulario donde las personas afirman su participación.

Fase II: para la recolección de datos se implementó la entrevista a profundidad con una duración a una hora aproximadamente, donde había preguntas diseñadas respecto a las categorías de este trabajo investigativo. Por otro lado, la organización de tiempos, presentación y firma de los consentimientos informados.

Fase III: Se realiza la recolección y análisis de los resultados, donde se recolecta la información por medio de grabación de voz y luego se realizó la transcripción de los datos en una matriz de Excel.

Fase IV: Finalmente se hace entrega de forma presencial e individualmente los resultados obtenidos a los participantes, promoviendo charlas de reflexión y así socializar los nuevos significados de dicho fenómeno.

Por último, los resultados obtenidos se analizarán frente a las categorías para así generar conclusiones congruentes con la línea de los objetivos, así sucesivamente con los diferentes participantes, sin dejar a un lado las particularidades que cada uno tiene para así lograr llegar a una perspectiva amplia. La entrega de resultados se realizó verbalmente ante los participantes, de manera individual, explicándoles los resultados de cada categoría, y por último se realizaron espacios de reflexiones.

Estrategias

La recolección de la información se realizará a través de entrevistas a profundidad de manera individual, donde se explora y detalla la información relevante para la investigación, donde no se presenta un intercambio de preguntas y respuestas, sino que a medida que la entrevista sigue su curso se va construyendo un guion sobre el tema tratado en la investigación. (Robles, 2011).

Consideraciones éticas

Decreto 1377 de 2013: “Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015”, Que mediante la Ley 1581 de 2012 se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales, el cual, de conformidad con su artículo 1°, tiene por objeto “(...) *desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma*”. Que la Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia. Se toma en cuenta en la fase III, donde se respeta y protege el uso de datos recolectados mediante las grabaciones o transcripciones de la entrevista a profundidad de la población frente a su historia de vida y en la fase IV donde se hace entrega a los participantes de los resultados.

Resolución Número 8430 de 1993: “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Decreto 2164 de 1992 y la Ley 10 de 1990, considerando, que el artículo 8o de la Ley 10 de 1990, por la cual se organiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones, determina que corresponde al Ministerio de Salud formular las políticas y dictar todas las normas científico- administrativas, de obligatorio cumplimiento por las entidades que integran el Sistema, que el artículo 2° del Decreto 2164 de 1992, por el cual se reestructura el Ministerio de Salud y se determinan las funciones de sus dependencias, establece que éste formulará las normas científicas y administrativas pertinentes que orienten los recursos y acciones del Sistema. Se toma en cuenta en la fase II, el cual se usa para el consentimiento informado, donde a la población se le proporciona información importante y decide aceptar ser partícipe de la investigación.

Ley 1090 de 2006: “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”, los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se registrarán por los siguientes principios universales: responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, anuncios públicos, confidencialidad, bienestar del

usuario, relaciones profesionales, evaluación de técnicas, investigación con participantes humanos, cuidado y uso de animales. Se toma en cuenta en las diferentes fases de la investigación.

Artículo 35 de la ley 1164 de 2007: De los principios Éticos y Bioéticos, además de los principios rectores consagrados en la Constitución Política, son requisitos de quien ejerce una profesión u ocupación en salud, la veracidad, la igualdad, la autonomía, la beneficencia, el mal menor, la no maleficencia, la totalidad y la causa de doble efecto.

Resultados

Se realizaron entrevistas a profundidad a 3 hombres que ejercieron violencia física hacia su pareja, esto se hizo con el fin de conocer sus historias de vida y sus significados a investigar en este trabajo de grado, también se logró identificar los factores psicosociales que dominaron en cada uno de ellos para cometer estos actos, los resultados obtenidos en estas entrevistas están divididos de acuerdo a las categorías mencionadas en esta investigación, las cuales son: violencia, significado y factores psicosociales.

Los resultados se describen de la siguiente manera, el primer apartado tendrá las descripciones de manera particular de cada entrevista a profundidad, luego en el segundo apartado se realizarán unas comprensiones de las similitudes y divergencias. Se asignaron códigos para cada participante, con numeración de las citas por turnos de los relatos de cada participante, de tal manera que la sigla P1A corresponde al primer participante, P2M al segundo y P3J al tercero. Los resultados que se recopilaron fueron:

Participante P1A

Violencia: El **P1A** de acuerdo con su narrativa presenta una normalización frente a la violencia física, viéndolo desde una perspectiva común, que pasa en todas las familias, **P1A** refiere: T36 *“Normal, o sea, como una pelea normal que puede tener cualquier familia”*, T41 *“Pues física sí, pues se tiraban las ollas, que eso ocurre en cualquier casa”*. Esto refleja cómo se construye desde la infancia la perspectiva del que hacer en pareja, en cómo se resuelve lo cotidiano, lo cual genera en los hijos unos modelos de pareja, la comunicación agresiva se normaliza.

Igualmente existiendo el consumo de alcohol como detonante de estas discusiones verbales y físicas, por otro lado, al participante se le puede observar normalización de violencia verbal, debido a que, en su infancia, en la interacción de la familia sucedían eventos de descalificación que se evidencia en el **P1A** en T38 *“Pues si de palabras y después se iba y llegaba todo tomado y cosas así”*. El consumo de alcohol es una problemática asociada a la violencia física, gran parte de los casos esto se ha convertido en un detonante a las agresiones en pareja pues el consumo excesivo genera desinhibición e impulsividad, gran dificultad para la gestión emocional y resolución de problemas de manera pacífica y clara.

Significado: Para **P1A** cualquier tipo de violencia no es buena, aunque la justifica por medio de las historias de sus amigos, refiere T81 *“yo también he tenido amigos que son la mata de la nobleza y de un momento a otro dan con una mujer que los tronca y juep***, y ella es la atarbana y todo y de un momento a otro de rabia, pues ellos, pues por callar a la pelada, le pega, pero hay veces yo digo, bueno, hay motivos para uno hacerlo como, obvio ningún motivo es para poder golpear a una mujer, pero hay veces que a estas mismas mujeres que yo también tengo mujeres amigas, hay unas que dicen marica es que una también busca los motivos del hombre, porque no con hombres buenos y ellas unas son las que lo buscan a uno en el sentido que son groseras y altaneras, y preciso cuando una mujer es grosera da con un hombre noble y cuando el hombre es noble, la mujer pues es así, si me entiende, hay veces que uno las caga, pero hay veces también por parte del lado femenino”*, **P1A** manifiesta que hay motivos para ejercer violencia física y en su mayoría culpabilizando al género femenino, consecuentemente si el hombre tiene como pareja una mujer “tosca”. Este relato es de gran relevancia debido a que hace énfasis en cómo se construye la violencia con el otro, como la pareja es generadora de violencia verbal en primer momento y luego se generan escaladas comunicacionales e interaccionales hacia la agresión física. También hace énfasis en como el otro construye el actuar personal, donde a pesar de antes no haber tenido historial de agresividad, se construye con el otro y un momento específico, debido a frustraciones, represión de sentimientos, se explota como una forma de modificar y cambiar la relación.

Por consiguiente, los significados que tienen estos hombres es que se ha normalizado de que si alguien se comporta de cierta manera se justifica la violencia, se evidencia que las parejas no dialogan para solucionar ciertos problemas, entonces existen significados de justificación de merecimiento de violencia física a nivel cultural, también esta construcción ha sido por hombres y mujeres donde refieren que es bien visto cuando los hombres actúan violentamente por las acciones de las mujeres y es lo esperado. Por lo tanto, cuando no se ejerce violencia física se recrimina al otro por no hacerlo, con discursos de como usted es tan noble, que refiere una ofensa, de persona sumisa, esto a nivel social y cultural favorece las emergencias de actos violentos.

Los significados se construyen a través de las interacciones con otros a partir de esto se evidencia que el participante ha construido que el maltrato físico es una manera de castigar, de buscar respeto, de formas de solucionar algo, y también se refuerza a través de las conversaciones

con los amigos justificando la normalización de la violencia, en los cuales se promueve y se aplaude las acciones, la aceptación social de estos comportamientos es muy común en la sociedad.

Factores psicosociales: El machismo prevalece frente al relato de **P1A**, ya que, de acuerdo con su historia de vida en su niñez e interacción con la familia refiere: *T83 “Sí, a veces uno no es el machista, y uno dice bueno, las cagué, pero también hay el lado de que uno, o sea, se aguanta, se aguanta, se aguanta, se aguanta y se aguanta, que el maltrato, que uno dice no. O sea, el género masculino, porque nunca señala una mujer, porque van a decir, uy, no, qué vergüenza la mujer le pega, entonces por eso el hombre siempre calla”*. Podemos observar que está mal visto que las personas se den cuenta que a los hombres su pareja los agrede físicamente, ligado a que desde su infancia su figura paterna presentaba conductas machistas con su madre. También es de resaltar, la acumulación de estrés, de represión que precede antes de efectuar una agresión física, esto se vuelve relevante en el sentido que se puede prevenir el maltrato físico, en la manera que las personas gestionen emocionalmente y buscar ayuda profesional para los sentimientos reprimidos, en situaciones de dificultades de comunicación la terapia de pareja, se convierten en señales de alarma.

P1A refiere: *T120 “Que yo me acuerde así, yo ese día llegue muy tomado, entonces yo llegué y al día anterior yo la había encontrado con otro muchacho”*. Consecuentemente se puede decir que la infidelidad por parte de su pareja fue un factor desencadenante para que **P1A** reaccionara agresivamente, ya que en varias ocasiones él consideraba que su compañera le estaba siendo infiel con su amigo, llegando así al motivo por el cuál reaccionó de manera violenta frente a esta situación. Si bien no se justifica la agresión física, este relato hace alusión a la importancia de corresponsabilidad con el otro, donde los dos deben cuidar los sentimientos de la persona, evitando actos que generen malestar y daño en su bienestar, de igual manera favorecer de preparar a las personas ante situaciones de crisis e inesperadas como la infidelidad.

También se identifica que el consumo de alcohol posibilita la emergencia de la violencia psicológica y física como lo menciona **P1A**, ya que antes de que ocurriera el hecho, él se encontraba compartiendo con amigos y ya estaba en un alto grado de alicoramiento. Refiere *T132 “No, no, no, no, no yo llegué normal, y eso yo estaba tomando con los vecinos de al frente, y de un momento a otro yo no sé, me subí y se me borró el disco, la cogí por el cuello y la sacudí”*.

El participante **P1A**, después de la experiencia con su pareja, manifiesta que no volvió a agredir físicamente a sus otras novias, pero explica que, si se presentaron en varias ocasiones

infidelidades hacia ellas, aclarando que cuando tiene dificultades de pareja o está de mal humor, se aleja y se calma, lo siguiente da cuenta de la posibilidad de reinención del ser humano luego de un proceso de aprendizaje y reflexión del actuar. Su reflexión acerca del significado del suceso ocurrido refiere: T183 “*yo siempre tengo un lema en mi vida, yo digo, arrepentirme, no puedo o si puedo arrepentirme, ¿pero ya para qué chinga? Vea, el pasado, es pasado, el presente ya hay que empezar a vivir el futuro, ya usted con arrepentirse ya no va a devolver el tiempo o de pronto la gente le va a decir no venga, acá no hay, usted ya la gente lo empieza a señalar y a juzgar usted. ¿Qué es lo que tiene que hacer? Pues cambiar y levantar la cabeza, primero levantar la cabeza y cambiar, no, porque ya usted ya va a estar juzgado y señalado*”. También se puede observar cómo está prevaleciendo el machismo, sin embargo se observa que se connota negativamente el agredir al otro, de forma racional las personas reflexionan sobre lo éticamente correcto, sin embargo en estados de emocionalidad, estrés, eventos de impacto negativo, se borra esa línea delgada de la moral y la conducta ética, ya que refiere: T201 “*no hay un motivo para poder cascarle una mujer, porque el hombre es hombre y el hombre siempre va a tener mucha más fuerza que una mujer*”.

Finalmente, **P1A** creció en una familia con padres negligentes, donde se presentó y evidenció maltrato psicológico y físico entre sus padres y hacia sus hermanos, su padre agredía a su madre físicamente con frecuencia, cuando estaba en estado de alcohóramiento, en donde **P1A** menciona hechos de normalización frente a dichas conductas, de acuerdo a su entorno y dinámicas familiares en el que se desarrolló, infiriendo que se debe llegar a la violencia física para la resolución de problemas o el cambio significativo de la persona agredida. Durante su adolescencia tuvo varias novias, en donde comenta que sólo con una de ellas hubo violencia física, y fue con la única persona que convivió, tal como lo refiere en T36 “*Normal, o sea, como una pelea normal que puede tener cualquier familia*” y T41 “*Pues física sí, pues se tiraban las ollas, que eso ocurre en cualquier casa*”. Esto es de gran énfasis e interés, puesto que no es un comportamiento generalizado, sino que emerge de una dinámica relacional con el otro.

Finalmente observa que los celos, el consumo de alcohol, la agresión física y el machismo, son factores aprendidos de acuerdo a las dinámicas familiares y que posteriormente llevaría a que situaciones donde el **P1** observa infidelidad por parte de su pareja, lo llena de ira y en medio de su estado de embriaguez, cometió la acción, como refiere en T120 “*Que yo me acuerde así, yo ese día llegué muy tomado, entonces yo llegué y al día anterior yo la había encontrado con otro muchacho*”, y en T122 “*No, eso fue como cuatro días antes y pues como yo mantenía viajando.*

Pues yo salía de la casa y llegaba de noche o en la tarde, no le ponía cuidado y me emborraché y le casqué”.

Participante P2M

Violencia: El participante **P2M** manifiesta haber ejercido violencia física hacia una de sus parejas en repetidas ocasiones. **P2M** expresa que él ejerció violencia hacia su pareja por todas las situaciones que evidenció en su entorno familiar en su infancia ya que sus padres se maltrataban entre ellos, refiere T44 *“yo quiero pensar y quiero creer que era parte también de la edad, aunque digamos, eso no es una justificación, pero uno es muy influenciado por los demás, por los otros, por lo que ve, por lo que consume, por lo que escucha. Bueno, en ese caso también de la familia”.* Relacionando sus experiencias de la infancia con sus acciones de la actualidad. además, porque él reprimió muchas emociones y esto generó en él impulsividad, esto sucedió la primera vez que agredió a su compañera, estaban dialogando de un compañero de ella y **P2M** comenta que sintió celos, ambos comenzaron a alzarse la voz, él empezó a manotear, a empujarla hasta pegarle una bofetada. Como lo refiere T50 *“Y si, es verdad, las primeras veces nunca se olvidan. Uf, estábamos caminando para el polideportivo porque yo cuando estuve como en noveno empiezo a entrenar Ultimate y en décimo la conozco a ella, pues en décimo obviamente tenía entrenamientos y a veces ella me iba a acompañar a los entrenamientos, íbamos caminando, estábamos hablando sobre una situación que había pasado con un compañero del otro curso que ella le estaba hablando y obviamente me puse celoso porque no me gustó, de algún modo mi inseguridad, digamos que empieza a flotar, ¿no? Entonces estábamos hablando de esa situación. Eh, ella me empieza como a alzar un poquito la voz y yo también empiezo a hacer la voz, porque digamos es la típica respuesta. A uno le lanzó una piedra, pues uno va a lanzar 2, 3 piedras, le empiezo a alzar la voz, le empiezo como a manotear, le empiezo a empujar y en algún momento, creo que fue de forma muy instantánea, de forma muy momentánea, en donde le pego una cachetada. Lastimosamente ya no me acompañó al entreno y pues se devolvió, yo obviamente quería seguir entrenando, entonces me fui, pero ya después cuando salí de entrenamiento la llamé, hablamos y pues nos recuperamos, por decirlo así.”*

También es de resaltar la etapa del ciclo vital, donde en la adolescencia y juventud temprana se está más presto a una inmadurez afectiva, generando impulsividad y poca capacidad resolutive ante conflictos y eventos estresantes.

Significado: Para **P2M** el significado que él tiene de la violencia es T28 *“yo creo que lo más bajo que alguien pueda recurrir para llegar a ciertos términos para sobrepasar sobre el otro, para hacerme entender, digamos sobreponer mis ideales, sobre las otras personas a partir de violencia, a partir de lo que yo le digo”*, el participante con su relato refiere que la violencia no se debe usar como una forma de expresión y de comunicación, dándole un significado de castigo a la violencia, reprochando actos que sobrepasen a las demás personas. **P2M** cuando se encontraba cursando séptimo grado, agredió a uno de sus compañeros verbal y físicamente, comentando que lo hacía varias veces y que nadie realizaba ningún acción o comentario para que **P2M** dejara de hacerlo, como refiere **P2M** T32: *“eso también me recuerda esto un libro que estuve leyendo la vez pasada que se llama La civilización del espectáculo de Mario Vargas Llosa, el man dice que somos una colectividad a partir de individuos, entonces, si todo el mundo se pone de acuerdo con algo y empieza a normalizar algo que antes no era normal”*, ya que según **P2M**, si una persona realiza una acción y otro lo acepta, se empieza a dar por normalizado y no resulta como una acción negativa.

Factores psicosociales: El machismo como factor prevaleciente en el cual **P2M** menciona que él se fue instruyendo de acuerdo a las conductas de su padre T22 *“mi papá también era un violento, mi papá era un machista, como la generación de antes, que era el hombre que mandaba, era el hombre que decía todo, era el hombre que imponía, entonces uno se va criando a partir de eso”*, estos pueden llegar a aprender estas conductas como medio de solución llegando a normalizarlas, cuando **P2M** menciona que el padre era machista T46 *“digamos yo siempre he dicho que de la familia viene todo, desde la familia y además uno siempre trabaja por imitación. Uno siempre aprende por imitación al otro, ¿no? Ehh y como yo veía que mi papá ejercía como que el poder, porque todo el mundo quiere tener poder sobre el otro”* se menciona la subcategoría que está en factores psicosociales, siendo esta la de la búsqueda del poder, donde tiene que existir cierta jerarquía por una de las dos partes, en este caso, el hombre, asumir el rol social establecido sin cuestionamientos, sin reflexiones genera una inflexibilidad y puntos ciegos de cómo comportarse sobre el otro, la baja tolerancia a la frustración son factores que contribuyen a la emergencia del acto violento.

Por otro lado, **P2M** dice que uno de los motivos para ejercer cualquier tipo de violencia está influenciado por el entorno, por las personas, por lo que se consume y por lo que escucha, también por la impulsividad, los celos e inseguridad, esto refleja la gran importancia de las construcciones sociales, somos personas permeados por el contexto inmediato que construye las acciones diarias, los vínculos, formas de comportarse, formas del deber ser con la pareja, como lo refiere en T32 *“No sé, creo que de algún modo estamos muy, muy dañados, también, muy encasillados, muy encriptados sobre la normalización de algunas cosas uno empieza a hacer ciertas cosas porque una gran masa de gente también lo hace. Entonces ya, eh, digamos decirle ciertas cosas, en este caso, a las mujeres ya se normaliza y como que bueno no pasa nada porque esto ya está normalizado y entonces digamos no actuamos, no decimos nada, ni siquiera hay algún punto de inflexión, no hay ningún punto de empuje, por decirlo así, del otro. Y bueno, eso también me recuerda esto un libro que estuve leyendo la vez pasada que se llama... está por acá; La civilización del espectáculo de Mario Vargas Llosa, el man dice que nosotros de por sí actuamos en masa, el man dice que somos una colectividad a partir de individuos, entonces, si todo el mundo se pone de acuerdo con algo y empieza a normalizar algo que antes no era normal porque de algún modo también eso, ¿qué consideramos normal.? Hace 20, 50 años la homosexualidad era considerada una enfermedad mental, pero ahora la homosexualidad ya es algo que está digamos a flor de piel acá y más en nuestros tiempos. Eh, entonces sí, siento que estos contextos culturales siempre van a depender de uno, de los otros, de la mirada que yo le doy al otro y de la respuesta que se genere a partir de ello”*.

P2M creció en una familia nuclear, compuesta por su padre y su madre, en esta relación y dinámica familiar se evidenció maltrato psicológico y físico hacia **P2M**, por situaciones de desobediencia, el maltrato era la manera en la cual solucionaban siempre los problemas, generándole traumas como **P2M** menciona, pese al malestar generado de esas acciones violentas, el padre un hombre machista que ejercía el poder en el hogar. La replicabilidad de los patrones familiares en la adultez y juventud es frecuente cuando existen grandes exposiciones de violencia física y psicológica, y esto sumado a la baja reflexión y sentido crítico posibilidad la repetición y perpetuación de los patrones de agresión física.

Participante P3J

Violencia: El participante **P3J**, cuenta que los motivos por los cuales se desató la violencia física hacia su pareja fueron porque hubo infidelidad por parte de su pareja y porque ella estaba interesada en el dinero que él ganaba así como lo refiere en T26: *“Yo intenté calmarme lo que más pudiera antes de que se desatara toda mi ira, pero no, no aguanté, ya que ella sólo me decía que no quería seguir conmigo que porque no le daba el valor económico que ella se merecía, y que el otro sí se lo daba, pero qué ella se fue con él y al mes ya andaba buscando otro, la gallina de los huevos de oro se le había acabado, según me contaron el man se aburrió de todo eso que ella hacía”*. **P3J** La agresión física hacia su pareja, es dada por la rabia gestionada inadecuadamente, expectativas altas del otro, frustración e impotencia, convirtiéndose en principales insumos para las agresiones físicas.

Se puede evidenciar que uno de los factores detonantes de la violencia de pareja de **P3J**, en la actualidad es posiblemente debido a lo vivido a partir de las dinámicas familiares de su infancia con episodios de violencia física en los padres, debido que pudo ser por aprendizaje de su entorno. **P3J** T14 *“Sí, el maltrato de mi padre, él me pegaba bastante y no solo eso, con sus palabras también me hería”*. T16 *“Pues señorita, ¿qué podía hacer yo? Nada, simplemente callar porque si hacía algo más me podría ir peor”*

Significado: Para **P3J** haber cometido esta agresión hacia su expareja estuvo mal, **P3J** menciona T38: *“pero siento que fue un momento muy grande de ira, que hace rato quería desquitarme por todo lo que había provocado, pero actualmente siento que es mejor uno separarse antes de que sucedan estas cosas”*, **P3J** está consciente de que la violencia no es la solución más adecuada por la cual recurrir, cambiando su significado y creando nuevas soluciones para abordar dichas problemáticas con una pareja. Gestionar los sentimientos de dolor, venganza es otro factor clave para la prevención de las agresiones físicas contra la mujer. También se pudo evidenciar que **P3J** priorizaba el bienestar de su hijo por encima de la relación con su pareja, es decir, creía que así estuviera mal con su pareja, pero si estaba con ella, le haría un bien a su hijo, **P3J** T24: *“Porque sentía que ya no podía más con lo que ella estaba haciendo, decidí alejarme de ella un tiempo, porque era lo mejor para los dos, pero decidimos volver por nuestro hijo, pero no, la situación seguía igual”*, denotando un significado de mayor relevancia por la preservación activa de familia

nuclear, sin tener en cuenta una mejora para evitar las dinámicas violentas que ocurrían con su pareja.

Factores psicosociales: La ira fue un factor que intervino en la situación de **P3J**, dando lugar a la agresión física, usando la violencia al sobrecargarse y reprimir sentimientos. **P3J T26:** *“Yo intenté calmarme lo que más pudiera antes de que se desatara toda mi ira, pero no, no aguanté”*; se identifica que la comunicación y resolución de conflictos es de suma importancia para la prevención de sentimientos que puedan ser detonantes en situaciones de discusiones con la pareja. Se puede observar que **P3J** manifiesta que la familia de origen durante la infancia y adolescencia presentaron dinámicas familiares de ausencia, negligencia y palabras de descalificación que han posibilitado la aparición de la violencia física **P3J T8:** *“Mi infancia fue muy sola desde muy pequeño yo trabajé, mis padres eran indiferentes ante mi forma de crecer, viví muchas cosas malas, ingresé varias veces al ICBF, eran indiferentes conmigo, me dejaban siempre a un lado y me tocaba resolver las cosas por mi propia cuenta”*. **P3J** expresa haber evidenciado violencia tanto verbal como física entre sus padres, era un espacio donde no existía el diálogo para solucionar los problemas, sino por el contrario se omitía lo sucedido como si no hubiese sucedido nada, con lo mencionado, esto conllevaba a **P3J** a sentirse solo y vacío como él mismo lo describe, su padre era un hombre dominante, el cual en varias ocasiones lo agredió verbal y físicamente sin poder expresarse porque la reacción de su padre podría llegar a mayores.

Según los resultados se puede evidenciar que en los participantes **P1A**, **P2M** Y **P3J**, se presenta violencia física por parte de sus padres, siendo estos figuras negligentes y ausentes en la etapa de la infancia, por otro lado, en **P1A** Y **P2M** se observa la normalización y justificación de la violencia física, de igual manera también prevalece el machismo. El participante **P2M** agredió a su pareja físicamente en varias ocasiones, actualmente ninguno de los individuos sigue con la pareja con la que ejerció violencia física. En **P1A**, **P2M** Y **P3J** se presentó emociones de ira y de impulsividad, lo cual los llevo a la acción.

Similitudes

Se encuentra que hubo una interacción con el alcohol por parte de las figuras de autoridad paterna de **P1A** y **P2M**, al igual que se evidencian dinámicas familiares disfuncionales con violencia física e interacciones negligentes en todos los participantes. Según los relatos no existió

denuncia a ninguna entidad gubernamental por parte de las parejas de P1A, P2M y P3J, dado que después del hecho de violencia física hacia las parejas, estas toman la decisión de volver, porque los participantes presentan sentimientos de arrepentimiento y desvalorización por lo ocurrido y manifiestan sentimientos de ira, celos e impulsividad como detonante para realizar violencia física a la pareja.

Diferencias

Se pudo observar que **P2M** ejerció violencia física varias veces en comparación de **P1A** y **P3J** que solo fue una vez, por otro lado, se evidencia que **P1A** estaba en estado de alicoramiento al momento de ocurrir los hechos de violencia, mientras y **P2M** y **P3J** no lo estaban, demostrando que esto puede ocurrir en estado de sobriedad; también se encuentra que a raíz de la situación de violencia con sus parejas solo el **P1A** fue a terapia psicológica. Así mismo **P2M** reconoce ser una persona impulsiva antes, durante y después de la acción, en cambio, **P1A** y **P3J** no reconocen sus reacciones emocionales sino hasta después de ejercer la violencia física, y **P2M** a pesar de sentirse arrepentido y buscar ayuda psicológica volvió a incidir en la misma acción nuevamente, en cambio **P1A** y **P3J** manifiestan haber hecho esto sola la vez del relato de las entrevistas.

Discusión de resultados

Se considera al hombre desde la lectura ecológica propuesta por Urie Bronfenbrenner, donde habla de cómo el ser humano interactúa con los diferentes sistemas en los que se relaciona, y si uno o varios de estos sistemas cambian o se modifican, tendrá consecuencias o relación con él. (Palomino Leiva y Dagua Paz, 2022). Según el planteamiento expuesto por Bronfenbrenner, este tiene relación con nuestros participantes P1A, P2M y P3J, puesto que al entrevistarse a profundidad queda en evidencia la interacción entre los participantes y los diferentes sistemas en los que se desenvuelven, como microsistema, mesosistema y macrosistema; construyendo realidades significativas, expuestas a través de vivencias con el otro. Es por esto que cuando se habla del fenómeno de la violencia física de pareja con dichos participantes se ven reflejadas experiencias inicialmente desde los contextos familiares y educativos.

De acuerdo al apartado de resultados se encontró que los participantes relacionan sus conductas con lo que vivieron en su infancia, como una conducta aprendida, así como refiere **P2M** en T22 *“mi papá también era un violento, mi papá era un machista, como la generación de antes, que era el hombre que mandaba, era el hombre que decía todo, era el hombre que imponía, entonces uno se va criando a partir de eso”*, estos pueden llegar a aprender estas conductas como medio de solución llegando a normalizarlas. Según Chiola, (2003) señala que *“la violencia ejercida por el hombre, niños y/o niñas son conductas ejercidas, estimuladas y aprendidas durante muchos años e influenciadas por la cultura, se evidencia en el ámbito familiar”*. A su vez estas experiencias son moldeadoras y/o constructoras de violencia a través de diferentes factores psicosociales como los celos por parte del padre hacia la madre, la normalización de dinámicas familiares disfuncionales tales como la desvalorización verbal por medio de groserías, castigos por medio de golpes y malos tratos, construcción de dominancia y jerarquía por significados culturales preconcebidos, consumo de bebidas alcohólicas por parte de los padres y bullying por parte del **P2M** hacia a sus compañeros de clase, que además era alentado por su círculo social cercano.

Por esto es importante fomentar la capacidad de tomar decisiones propias, siendo reflexivos y autónomos, para el desarrollo personal y bienestar en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano, al desarrollarse estas habilidades se puede forjar un propio camino y así enfrentar la vida de una manera más asertiva con el otro. La toma de decisiones incluye evaluar opciones, pensar posibles consecuencias y priorizar valores personales, el ser reflexivos permite aprender de

las experiencias vividas para adaptar las acciones y entender de sí mismo y del mundo que lo rodea, con la autonomía se asume la responsabilidad de las elecciones del sujeto y aprender conscientemente la gestión de su vida. De acuerdo con esto y las experiencias expuestas por los participantes se puede identificar la capacidad de cambio.

Por otro lado, se logró identificar los significados de los tres participantes que ejercieron violencia física hacia su pareja, donde **P1A** expresa T85 *“No, la violencia, o sea, eso, nunca va a ser buena en ningún sentido de que usted la vea desde el punto de vista, por más que usted se haga en este punto, no siempre va a ser bueno lo que siempre van a decir es bueno solucionar hablando, pero es que hay veces hay personas que solucionan mejor con golpes, porque cada cabeza es un mundo diferente, si me entiende, o todos vamos a pensar de la misma manera, como pienso yo”*, **P2M** expresa T28 *“yo creo que lo más bajo que alguien pueda recurrir para llegar a ciertos términos para sobrepasar sobre el otro, para hacerme entender, digamos sobreponer mis ideales, sobre las otras personas a partir de violencia, a partir de lo que yo le digo, porque digamos cuando se habla de violencia, todo el mundo va a pensar y todo el mundo va a creer que es solo violencia física, pero hay violencia emocional, hay violencia psicológica, hay muchos tipos de violencia, que es en los que no entramos y que mucha gente actúa, puede que de alguna manera muy directa o muchas veces como que las personas actuamos indirectamente. La violencia para mí es eso, como que caer muy bajo y de algún modo sobreponerse a otros”*, **P3J** expresa T38 *“Pues que hice muy mal en haberla golpeado, hasta el día de hoy me arrepiento de haber hecho eso, pero siento que fue un momento muy grande de ira, que hace rato quería desquitarme por todo lo que había provocado, pero actualmente siento que es mejor uno separarse antes de que sucedan estas cosas, es horrible tener que darse golpes de pecho por algo que cometió en un momento de ira, yo a ella la quise mucho y realmente me duele haber llegado hasta ese punto, cosa que no volvería a hacer”*.

La base fundamental para evitar la violencia física es la construcción de pareja, teniendo una comunicación abierta y un respeto mutuo, donde se tiene que hablar de los sentimientos, preocupaciones y expectativas de cada uno de los que conforman la pareja, comprender, respetar los límites del otro y establecer dichos límites de forma clara, para promover un ambiente seguro y de confianza, donde se debe aprender a manejar la impulsividad y el enojo de una manera más constructiva, evitando recurrir a la violencia.

Otro aspecto relevante durante la entrevista a profundidad con los **P1A**, **P2M** y **P3J** que tenían relación con la violencia física hacia sus parejas sentimentales, tenían que ver con factores psicosociales tales como: sentimientos de ira antes, durante y después, debido a la infidelidad de parte de sus parejas, también el consumo de alcohol puesto que el **P1A** manifiesta haber tomado la iniciativa de violentar físicamente a su pareja ya que existían conflictos no resueltos, pero que sin planear la situación, se vuelve motivo para ejercer la violencia, también la impulsividad estuvo presente en estos participantes dado que se dejaron llevar y expresan que no pensaban en lo que hacían, las experiencias de violencia física por parte de los padres en la infancia y/o adolescencia y significados culturales arraigados sobre normalización de violencia física. Según Galecio Caamaño, (2019), *“la violencia se puede evidenciar como una base de superioridad, una normalización de agresión, y por ende la víctima en algunos casos guarda silencio y resignación”*. **P1A** manifiesta que hay motivos para ejercer violencia física y en su mayoría culpabilizando al género femenino, consecuentemente si el hombre tiene como pareja una mujer “tosca”; puesto que son productoras de otros tipos de violencia.

P2M T46 manifiesta *“digamos yo siempre he dicho que de la familia viene todo, desde la familia y además uno siempre trabaja por imitación. Uno siempre aprende por imitación al otro, ¿no? Ehh y como yo veía que mi papá ejercía como que el poder, porque todo el mundo quiere tener poder sobre el otro”*. De acuerdo a lo expuesto anteriormente frente a los significados que los participantes tienen del fenómeno de la violencia física, se puede dar a conocer que la crianza respetuosa es un pilar en la construcción de relaciones interpersonales en los niñas, niños y adolescentes, para evitar comportamientos agresivos en dichas interacciones sociales, puesto que se basa en crear nuevos estilos de educación en el hogar, evitando maltratos, por medio de dinámicas enfocadas desde el amor, demostrando un gran interés en sus pensamientos y sentimientos; tratando de comprender las experiencias y emociones desde la perspectiva de los hijos para permitirles y enseñarles a tomar decisiones apropiadas para la edad en la que se encuentran, dando a conocer que existen normas a través de la enseñanza en lugar de castigo físico, para que los niños puedan comprender las consecuencias de sus actos y así aprender de ellas.

Pineda Ariza, (2011) refiere *“la violencia conyugal se da por un aprendizaje observacional, generando estas conductas en otras personas de su mismo núcleo, dando lugar a que los agresores son originados de sistemas familiares donde existió violencia, que a futuro se miraran reflejadas hacia sus parejas”*, esto se evidencia en **P3J** donde expresa haber presenciado

violencia tanto verbal como física entre sus padres, donde comenta que su casa era un espacio donde no existía el diálogo para solucionar los problemas, sino por el contrario se omitía lo sucedido como si no hubiese pasado nada, tal como lo presenciaba **P3J** se reflejó en su relación de pareja.

Prevenir la violencia conyugal es importante para construir relaciones saludables, donde se debe crear un ambiente donde ambas personas puedan expresar sus pensamientos y sentimientos libremente por medio de una comunicación abierta, evitando la acumulación de tensiones que puedan provocar futuras peleas, llevando la relación a base de respeto mutuo, donde se debe evitar el menosprecio de las opiniones de la otra persona, previniendo actitudes dominantes o despectivos, estableciendo límites claros. Así se ve reflejado en **P1A**, **P2M** y **P3J**, ya que, de acuerdo con sus experiencias disfuncionales con anteriores parejas, el discurso actual es la reconstrucción de nuevas perspectivas por experiencias vividas a través del tiempo, demostrando ser seres complejos, pero con gran capacidad de reflexión y cambio.

Así se ve reflejado en **P1A**, **P2M** y **P3J**, de acuerdo con sus experiencias disfuncionales con anteriores parejas, indican que se deben establecer límites y acuerdos claros entendiendo que es importante no replicar anteriores conductas violentas, para que en un futuro se pueda crear una mejor solución de conflictos, mediante el diálogo trabajando como un equipo para fortalecer la relación de pareja.

Es por esto que de acuerdo a la lectura ecológica expuesta a través de los participantes, se da lugar a la responsabilidad no solo a la persona que ejerce dicha conducta de violencia física sino también a todos aquellos que se vean involucrados directa e indirectamente; en los diferentes sistemas en los que está inmerso el individuo, así como lo expresa el autor Bronfenbrenner, (1979) la interacción de los sistemas tiene relación con el desarrollo de realidades, pero que a su vez pueden estar en constante cambio. Según Echauri Tijeras et al., (2005) los hombres que son violentos tienden a percibirse a sí mismos de forma negativa y tienen baja autoestima. Se puede evidenciar que respecto a los resultados de los tres participantes estos se perciben de manera negativa, sintiéndose mal respecto a sus actos violentos, siendo estas experiencias un proceso de gran aprendizaje y cambio, el cual no son como objetivo replicar con futuras parejas.

Como divergencias se encontró que el consumo de sustancias ilícitas no es un factor psicosocial común que intervenga en la violencia física, dado que se evidenció que en ningún caso se realizó violencia física hacia la pareja bajo el consumo de alguna de esta, con excepción del

alcohol. Por otro lado, se evidencia que las víctimas nunca realizaron denuncias respecto a los casos de violencia física dado que cómo según Castelló (2005), explica, las mujeres desisten de los procesos legales, volviendo a tener un vínculo con el agresor. Esto tiene relación con las situaciones de los participantes, porque las víctimas no denunciaban a su pareja, y por el contrario regresaban nuevamente con ellos. Según cifras analizadas, más de la mitad de personas que son víctimas de violencia física no denuncian, ya que según los relatos de los hombres, se evidencia que su pareja no denunció dicha acción, como en el caso de **P3J** refiere T48 *“pero dijo que no denunciaba, porque no me quería arruinar la vida y que pues si me la arruinaba me llevaba a mi hijo también, entonces que más que todo lo hacía por mi hijo”* identificando su justificación por posibles afectaciones a sus hijos, a su pareja y hacia ellas mismas, de acuerdo a **P1A** y **P2M** volvían con sus parejas después de haber realizado alguna agresión física. Según Castelló (2005), explicó algunas de las reacciones de la víctima de violencia de pareja, una de ellas es la justificación las agresiones y demás maltratos, por medio de desistir de los procesos legales, volviendo a tener un vínculo con el agresor, con el pensamiento de que cambiará y tomará conciencia de sus conductas violentas. Lo mencionado por este autor tiene relación con las situaciones de los tres participantes, porque las víctimas no denunciaban a su pareja, y por el contrario regresaban nuevamente con el agresor.

En las teorías no se encontró como factor psicosocial la infidelidad, pero en las entrevistas realizadas a los dos participantes **P1A** y **P3J**, la infidelidad fue el factor prevaleciente para tal acción puesto que generaban rupturas de normas en la relación.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, se dio respuesta a los objetivos del presente trabajo de investigación concluyendo que los factores psicosociales que intervienen en hombres que ejercieron violencia física contra la mujer son multicausales, desde el área personal la inadecuada gestión de las emociones y consumo de alcohol; desde el área familiar los patrones de crianza como el autoritario donde los padres son causantes de castigos fuertes, en el cual tampoco aportan una comunicación asertiva, llevándolos a tener una escasa socialización y provocando posibles problemas futuros; desde el área de pareja la irresponsabilidad afectiva, la desvalorización verbal, infidelidad, deshonestidad en los vínculos, violencia psicológica tal como rechazo y desconfianza del otro, conflictos no resueltos; desde el área social la aceptación de explotar y validar la violencia como una forma de castigar a otros por los hechos negativos recibidos.

La falta de control sobre la ira, la impulsividad y la pérdida de control bajo los efectos del alcohol son las características que se encontraron en los participantes, la construcción de la masculinidad de los participantes se vieron influenciadas por las experiencias de sus infancias, creciendo y desarrollándose en un ambiente donde eran agredidos verbalmente y físicamente por sus progenitores, expresando mala relación y comunicación con ellos, además de haber presenciado actos violentos entre sus progenitores, pero que en la mayoría era el padre hacia la madre mirando la violencia como un puente para llegar a la solución de los problemas.

La justificación y normalización de la violencia física del hombre que ejerce violencia hacia la víctima se ha dado debido a que sus conductas son aprobadas socialmente, por otro lado, los participantes por medio de sus reflexiones ante esta problemática, reconocen que su conducta estuvo mal y refieren sentirse negativamente, ya que están conscientes de que el suceso que ocurrió está mal y no se debe ejercer violencia hacia ninguna persona, dado que a medida que van pasando los años, se dan cuenta que las cosas no se solucionan por medio de golpes ni dejándose llevar por emociones que sólo están presentes en el momento y luego desaparecen, reconociendo al individuo como un ser constructor de cambios mediado por las experiencias y reflexivo puesto que se evidencia en la población estudiada que los significados de una relación de pareja no prima la violencia de ningún tipo; mediante los relatos de los participantes no se evidenció que la conducta hubiese sido planeada, sino por el contrario fue una conducta reactiva orientada por la ira y la

impulsividad. Finalmente, el machismo sigue prevaleciendo al ejercer poder y control hacia el otro, vista por el sistema familiar generando una realidad absoluta.

Lectura Ecológica

La violencia se construye de manera circular por medio de las interacciones que tiene la persona desde la infancia con sus cuidadores y en las relaciones sociales que establece en la medida del tiempo, en este caso la violencia física se ve como una interacción didáctica entre los miembros que la componen para así comprender el trasfondo de este fenómeno, dando lugar a que la mujer también tiene una participación activa, no justificando la agresión física, pero si haciendo visible las pautas comportamentales que la fomenta, siendo el hombre y la mujer sujetos de derechos y obligaciones que responden por las consecuencias de sus actos, por ende es muy importante la corresponsabilidad afectiva en las relaciones de parejas, donde cada persona participa en la construcción del funcionamiento del sistema.

Como se evidencia en la actualidad la violencia física es un fenómeno interaccional que ha sido alimentada, sostenida, justificada y normalizada por conductas violentas de ambos miembros de la relación y por el sistema social que en algunas ocasiones incentivan estos actos, creando significados que se van replicando a través de las relaciones interpersonales en los contextos ya sean familiares, escuela, cultura, parejas, etc.

Desde la lectura ecológica se permite comprender el fenómeno de la violencia física, la cual se ha evidenciado que las condiciones e historial de vida son aspectos importantes, teniendo en cuenta que el individuo es complejo, es por esto que no se puede abordar desde un solo punto de visto sino bajo un marco de realidades múltiples.

La violencia física se ha evidenciado de generación en generación, con base a los roles de poder, patriarcalismo, el machismo y la percepción de la misma como resolución de conflictos, pero se debe tener en cuenta que a su vez el hombre cuenta con capacidades, potencialidades en cambios de las experiencias vividas. Así mismo se vio reflejado en los 3 hombres participantes, los cuales tuvieron espacios de reflexión frente a las experiencias con sus parejas, donde hoy en día expresan discursos con significados diferentes frente al fenómeno, expresando que no están de acuerdo al recurrir a la violencia física para solucionar algún tipo de problema presente en su relación.

La violencia se construye de manera circular por medio de las interacciones que tiene la persona desde la infancia con sus cuidadores y en las relaciones sociales que establece en la medida del tiempo, en este caso la violencia física se ve como una interacción didáctica entre los miembros que la componen para así comprender el trasfondo de este fenómeno, dando lugar a que la mujer también tiene una participación activa, no justificando la agresión física, pero si haciendo visible las pautas comportamentales que la fomenta, siendo el hombre y la mujer sujetos de derechos y obligaciones que responden por las consecuencias de sus actos, por ende es muy importante la corresponsabilidad afectiva en las relaciones de parejas, donde cada persona participa en la construcción del funcionamiento del sistema.

Como se evidencia en la actualidad la violencia física es un fenómeno interaccional que ha sido alimentada, sostenida, justificada y normalizada por conductas violentas de ambos miembros de la relación y por el sistema social que en algunas ocasiones incentivan estos actos, creando significados que se van replicando a través de las relaciones interpersonales en los contextos ya sean familiares, escuela, cultura, parejas, etc.

Desde la lectura ecológica se permite comprender el fenómeno de la violencia física, la cual se ha evidenciado que las condiciones e historial de vida son aspectos importantes, teniendo en cuenta que el individuo es complejo, es por esto que no se puede abordar desde un solo punto de visto sino bajo un marco de realidades múltiples.

La violencia física se ha evidenciado de generación en generación, con base a los roles de poder, patriarcalismo, el machismo y la percepción de la misma como resolución de conflictos, pero se debe tener en cuenta que a su vez el hombre cuenta con capacidades, potencialidades en cambios de las experiencias vividas. Así mismo se vio reflejado en los 3 hombres participantes, los cuales tuvieron espacios de reflexión frente a las experiencias con sus parejas, donde hoy en día expresan discursos con significados diferentes frente al fenómeno, expresando que no están de acuerdo con el recurrir a la violencia física para solucionar algún tipo de problema presente en su relación.

Aportes

A la psicología se le aporta el estudio donde se logra abordar el fenómeno de la violencia física contra la mujer desde una lectura ecológica, donde los participantes tienen relación con la

interacción del entorno en el que se desenvuelven, asociando dinámicas interpersonales con la pareja, familia y diferentes contextos en los que están inmersos. Asimismo, se aporta información relevante frente a los factores psicosociales que son identificados a través de las historias de vida que se relacionan con la violencia física hacia la pareja, en este caso, la mujer.

Se aportarán los datos de los factores psicosociales encontrados en las entrevistas para futuras investigaciones, así como campañas de prevención y promoción de la violencia de pareja tanto para las personas que ejercen violencia como para las víctimas, tratando temas sobre resolución de conflictos, inteligencia emocional, comunicación asertiva, responsabilidad afectiva, autocontrol y habilidades sociales.

A los participantes se le aporta la experiencia de poder contar su historia sin ser juzgados, además les permite a partir de la narración de dicha situación hallar espacios de reflexión, las cuales adquieren significados de cambios frente al fenómeno; no solo se queda como maltratador ya que en próximas relaciones puede identificar las dinámicas disfuncionales para así evitarlas o trabajarlas con la pareja para tener una mejoría.

Se realizó durante las entrevistas a profundidad conversaciones con los participantes, donde posibilitaron la reflexión sobre la violencia física de pareja, ampliando temas sobre el futuro, autoconcepto, propósito de vida, comprendiendo que la ayuda psicológica es importante y cómo se puede acceder a ella. Por otro lado, los participantes a partir de sus experiencias crearon nuevos procesos de análisis y reflexión, permitiendo que las investigadoras reconocieran la complejidad y las diferentes comprensiones que construyeron estos hombres, del significado que les dan a sus parejas, el rol que deberían cumplir ambas personas y cómo desde la infancia las relaciones desde microsistema hasta el macrosistema, construye el sistema de valores, realidades y significados. Esto también permitió un construccionismo social entre las investigadoras y los participantes, construyendo nuevos significados y comprensiones, a partir de sus experiencias personales.

A nivel personal y profesional, nos aporta para identificar y comprender las interrelaciones causales entre los componentes del sistema, factores psicosociales, significados y además comprender la dinámica de dichos sistemas, incluyendo cómo se adaptan y transforman en respuesta a diversas fuerzas y cambios. Entendiendo el pensamiento complejo frente a los individuos, pues cada uno vive y entiende el fenómeno de acuerdo con sus vivencias personales.

Limitaciones

Una de las principales limitaciones fue el acceso a la población, ya que los hombres se sentían juzgados y señalados y por esta razón no querían hablar sobre lo sucedido.

La búsqueda de artículos o investigaciones relacionadas al hombre que ejerce violencia física hacia la mujer, ya que eran muy pocas investigaciones sobre esta población dadas las cifras que se presentan en el planteamiento del problema y se evidencia que todas las investigaciones van dirigidas hacia las víctimas.

La última limitación fue la disponibilidad de tiempos de cada participante junto con las investigadoras, puesto que muchas veces para lograr agendar fecha y hora libre; las entrevistas finalmente se acordaban en horas de la noche, imposibilitando transporte y corriendo riesgos por los barrios peligrosos.

Sugerencias

Se sugiere abordar desde charlas de reflexión a los progenitores frente a las dinámicas funcionales y crianza respetuosa para mitigar estos tipos de violencia. También se sugiere a futuros investigadores que quieran abordar este fenómeno de violencia le den más visibilidad a esta población, dados sus estigmas y posibles prejuicios.

Se sugiere que, desde el microsistema, el sistema familiar construya una crianza respetuosa, un sistema de valores, un diálogo comprensivo, comunicación respetuosa, validación y gestión de emociones hacia sus hijos, igualmente que la relación padre y madre sea coherente a ésta. Desde el exosistema se sugiere una respuesta adecuada de las instituciones ante situaciones de violencia de parejas, así como la normalización de estos actos, por otro lado, se considera importante la cooperatividad del sistema social, para intervenir en situaciones de violencia con las medidas necesarias para hacerlo. En el macrosistema se sugiere promover menos ideologías de violencia establecidos por roles culturales o sociales, minimizando la normalización y justificación del fenómeno.

Referencias bibliográficas

- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Presidencia de la República de Colombia.
https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/lineamientos_de_la_politica_publica_nacional_de_equidad_de_genero_para_las_mujeres_organized.pdf
- Amador Cortezano, L. (2022). Violencia intrafamiliar: Una mirada socio-jurídica a este fenómeno social en Colombia. [Artículo académico, Universidad del Sinú]. Repositorio.
<http://repositorio.unisinucartagena.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/541/Violencia%20intrafamiliar%20una%20mirada%20socio-jur%3%ADdica%20a%20este%20fen%3%B3meno%20social%20en%20colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias Cardona, A. y Alvarado Salgado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171- 181.
<https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Arnold, M., Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*, (3). 40-49.
<http://www.cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26455/27748>
- Barudy, J., Dantagnan, M. (2009). Los buenos tratos a la infancia. Editorial Gedisa.
- Bruno, F., Acevedo Alemán, J., Castro Saucedo, L. & Garza Sánchez, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *Margen*, (91). 1-15. <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- Calvo González, G. & Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424- 439.
<https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>
- Caruso, J. (2020). Violencia intrafamiliar y de género estudio de revisión sistemática: Intervención sobre los varones implicados. *Calidad de vida y salud*, (13). 53-82.
<http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/263>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. Alianza Editorial.

- Castro Saucedo, L. (2020). Narrativas masculinas de hombres que ejercen violencia hacia la pareja, participantes en grupos de reflexión, Monterrey, México. *Polis*, 16(1), 125- 143. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2020v16n1/Castro>
- Chiola, V. (2003). Violencia, una conducta aprendida. *Revista Zona Franca*, XI(11/12), 1- 11. https://www.edumargen.org/docs/curso30-16/unid02/apunte02_02.pdf
- Congreso de La República de Colombia, (04, diciembre de 2008). Ley 1257 de 2008. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No.47.193. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Congreso de La República de Colombia, (5, julio de 2012). Ley 1542 de 2012. Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, *Código de Procedimiento Penal*. Diario Oficial No.48.482. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48239#:~:text=L a%20presente%20ley%20tiene%20por,tipificados%20en%20los%20art%C3%ADculos%20229>
- Congreso de La República de Colombia, (6, julio de 2015). Ley 1761 de 2015. *Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.565. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1761_2015.html
- Contreras, L., Cano, M. (2016). Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context* 8. 43- 50. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.03.003>
- Corte Constitucional de Colombia, (25, enero de 2020). Sentencia SU-080. Magistrado ponente: José Fernando Reyes Cuartas. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/SU080-20.htm>
- Díaz, D. & Palomino, S. (25, noviembre de 2022). *Feminicidios en Colombia: las muertes que el Estado no cuenta*. Diario El País. <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-25/feminicidios-en-colombia-las-muertes-que-el-estado-no-cuenta.html>
- Echauri Tijeras, J; Romero Rodríguez, J; Rodríguez de Armenta, M. (2005). Teoría y descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en

- el centro penitenciario de Pamplona. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15. 67-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315031849006.pdf>
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Camarillo, L., Ferre, F. (2023). La dependencia emocional en hombres maltratadores de su pareja en tratamiento comunitario: un estudio piloto. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33(1), 1-7.
<https://doi.org/10.5093/apj2022a1>
- Enciclopedia Humanidades. (s.f.). *Epistemología*. humanidades.com.
<https://humanidades.com/epistemologia/>
- Espada, F. & Torres, P. (1996). *Violencia en casa*. Santillana
- Ferrándiz Martín, F. & Feixa Pampols, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las vivencias. *Alteridades*, 14(27), 159- 174. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702710.pdf>
- Fiscalía General de la Nación. (8, marzo de 2021). *Fiscalía presenta contundentes resultados en la lucha contra la violencia de género*. fiscalia.gov.co
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-presenta-contundentes-resultados-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/>
- Flink, A., Paavilainen, E. (2008). Violent Behavior of Men in Their Intimate Relationships, as They Experience It. *American Journal of Men's Health*, 2(3), 244- 253.
<http://dx.doi.org/10.1177/1557988308321674>
- Galecio Caamaño, K. (2019). *Incidencia de los antecedentes familiares, la dependencia económica – emocional y los prejuicios sociales en la tolerancia de la violencia en las relaciones de pareja disfuncionales de las usuarias de la fundación “Mujeres sin límites”. Implementación de un espacio de intervención psicológica*. [Trabajo de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12380>
- Gergen, K. (2005). *Construir la realidad*. El futuro de la psicoterapia, Paidós.
- Gobernación del Meta. (6, septiembre de 2022). *En 18 meses la Secretaría de la Mujer atendió 240 casos de violencia basadas en género*. meta.gov.co <https://meta.gov.co/noticias/en-18-meses-la-secretar%C3%ADa-de-la-mujer-atendi%C3%B3-240-casos-de-violencia-basadas-en-g%C3%A9nero/1686>

- Gómez Acosta, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 7(1), 115- 124. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.7110>
- Howard, L., Trevillion, K., & Agnew-Davies, R. (2010). Domestic violence and mental health. *International Review of Psychiatry*, 22(5), 525-534. <https://doi.org/10.3109/09540261.2010.512283>
- Huertas Diaz, L., Jiménez Catellanos, A., Leguizamón Prieto, V. (2020). Interacciones en escenarios donde se presentan situaciones de violencia en parejas, desde los significados e interpretaciones en estudiantes de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30075>
- Intriago Hormaza, M. & Maitta Rosado, I. (2021). Factores socioculturales que inciden en el comportamiento de los hombres agresores de violencia de pareja. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*, 4(8), 185- 196. <https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0040>
- Jave Díaz, E. & Valera Rodas, E. (2020). *Violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico*. [Trabajo de grado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1490>
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. *Campus Euroamericano de Cooperação Cultural*, 1-12. http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf
- López García, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 31-38. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
- López Sáchica, L. & Rodríguez Casallas, M. (2021). Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/fa46f495-1be7-4e5d-841c-ed48d4455862>

- Lúcar Vidal, F. & Quintana Peña, A. (2021). Eficacia de un programa cognitivo- conductual para hombres maltratadores en la relación de pareja. *Revista de Investigación en Psicología*, 24(1), 137- 157. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.20612>
- Merejo, A. (2004). La complejidad en el Ciberespacio. *Revista Global*, 25. <https://revistaglobal.org/la-complejidad-en-el-ciberespacio-3/>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *La violencia contra las mujeres es un problema prioritario en salud pública*. minsalud.gov.co. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Las-violencias-contra-las-mujeres-son-un-problema-prioritario-de-salud-publica.aspx>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. Gedisa Editorial.
- Moreira, J., Terán, J. (2022). La ausencia de la figura paterna en hombres como factor influyente para la violencia psicológica hacia su pareja. *Polo del Conocimiento*, 7,10, 2076- 2093. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/4830/11657>
- Morin, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial.
- Moya, L. (2011). La violencia: la otra cara de la empatía. *Mente y Cerebro*, 47, 14- 21. https://www.researchgate.net/publication/293175974_La_violencia_la_otra_cara_de_la_empatia
- Naughton, C., O'Donnell, A., Muldoon, O. (2020). Exposure to domestic violence and abuse: Evidence of distinct physical and psychological dimensions. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(15-16), 3102-3123. <https://doi.org/10.1177/0886260517706763>
- ONU Mujeres Colombia. (2020). *Villavicencio: Experiencia pionera de clasificación y marcación de la inversión pública para las mujeres en Colombia*. ONU Mujeres, Alcaldía de Villavicencio, USAID. <https://colombia.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/villavicencio-experiencia-pionera-de-clasificacion-y-marcacion-de-la-inversion-publica-para-las-mujeres-en-colombia>
- ONU Mujeres Colombia. (24, febrero de 2022). *Avanza fortalecimiento de las Comisarias de Familia en el Meta*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/02/avanza-fortalecimiento-de-las-comisarias-de-familia-en-el-meta#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Instituto,80%20por%20cada%20100.000%20mujeres.>

- ONU Mujeres Colombia. (s.f.). *La situación de las mujeres en Colombia*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Oquendo Cartón, Y., Serrano Barrera, O., Batista Ferrer A., Medina Santiesteban L. & Díaz González, A. (2018). Caracterización de la violencia física hacia la mujer, provocada por su pareja. *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta*, 44(2). 1-8. https://revzoilomarinellosld.cu/index.php/zmv/article/view/1615/pdf_574
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (8, marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. Organización Mundial de la Salud. www.who.int. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz, M. (s.f.). *Naturalismo: qué es, características y representantes del movimiento*. Cultura Genial. <https://www.culturagenial.com/es/naturalismo/>
- Ovalle Vega, J., Correal Núñez, M. (2018). Análisis estadístico de la violencia física de pareja en Colombia. {Artículo académico, Universidad de los Andes}. Repositorio. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/9ba5d6d3-379d-49ce-978a-49b0748f30e1/content>
- Palomino, M., Dagua, A. (2022). Factores psicosociales asociados a la violencia comunitaria a partir de la narrativa de siete líderes comunales de los municipios de Acacías, Meta, Dosquebradas, Risaralda y Santander de Quilichao, Cauca, En. *Gestión punitiva del delito, víctimas y reconciliación*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (pp.142-162). <https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/download/192/177/2687?inline=1>
- Patou-Mathis, M. (2020). *Los orígenes de la violencia*. Unesco. <https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia>
- Peñuela Rojas, R. (2015). Historias dominantes y alternativas sobre la responsabilidad, la masculinidad y el poder en tres hombres involucrados en actos violentos en la familia. [Trabajo de grado]: Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/11/miscelaneas42432.pdf>
- Pineda Ariza, Y. (2011). Modelo de Intervención Sistémica en Salud Mental como Generador de Bienestar, dirigido a familias víctimas de violencia intrafamiliar usuarias de Coomeva-

- UBA Cabecera- EPS Bucaramanga. [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio.
<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/1920?show=full>
- Potter, L., Morris, R., Hegarty, K., García-Moreno, C., & Feder, G. (2021). Categories and health impacts of intimate partner violence in the World Health Organization multi-country study on women's health and domestic violence. *International journal of epidemiology*, 50(2), 652-662. <https://doi.org/10.1093/ije/dyaa220>
- Presidencia de la República de Colombia. (1, agosto de 2000). Decreto 1477 de 2000. Por el cual se adopta el Programa Nacional Casas de Justicia. Diario Oficial No.44.113. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4798>
- Presidencia de la República de Colombia: (25, enero de 2010). Decreto 164 de 2010. Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada “Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contras las mujeres”. Diario Oficial No.47.603. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38740>
- Quispe Mamani , J. C., Quispe Lino, C. N., Arpasi Chambi, K. M., Llanos Condori , V., Hanco Gomez , M. S., & Quispe Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973- 6992. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*, 18(113), 28- 36. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>
- Rebaza Nureña, Y., Risco Herrera, F. (2021). *Factores Psicológicos Intervenientes en la Violencia de Género: Una Revisión Sistemática*. [Trabajo de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59566>
- Rey, C., Lara, D., Álvarez, D. (2022). *Mujeres desplazadas en Villavicencio se unieron contra las violencias de género*. Diario El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/mujeres-desplazadas-en-villavicencio-se-unieron-contra-las-violencias-de-genero/>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39- 49. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

- Rosemberg, F. (2019). La etnografía en tiempos de violencia. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 26(76), 153-174.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/15465>
- Salgado, Y. (2022). *Meta: Aumentó la violencia contra las mujeres*. Llano siete días.
<https://llanosietedias.com/actualidad-regional/meta-aumento-la-violencia-contra-las-mujeres/>
- Soria Verde, M. y Rodríguez Cortés, L. (2003). Perfil Psicológico del homicida doméstico. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13(1), 9-26.
<https://journals.copmadrid.org/apj/art/a50abba8132a77191791390c3eb19fe7>
- Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & López López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601>
- Vaja Arabela, A. (2014). La importancia de los relatos en los contextos educativos. Reflexiones desde los aportes de Bruner. [Artículo académico, Universidad del País Vasco]. Repositorio. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34689>
- Vergara Ospino, F. & Gamboa Cuero, N. (2017). Incidencia de las sustancias psicoactivas como generadoras de violencia intrafamiliar. [Trabajo de grado, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio. <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4532>
- Vergés Báez, L. (2022). Apego y Alexitimia en maltratadores de pareja. [Tesis doctoral, Universidad de Almería]. Repositorio. <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13727/01.%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vilches, O. (2000). Violencia en la cultura. Riesgos y estrategias de intervención. Sociedad Chilena de Psicología Clínica,

Anexos

Guion de la entrevista a profundidad

Pregunta	Respuesta
1. Cuéntenos sobre su infancia, ¿cómo fue la relación de sus padres?	
2. ¿Recuerda cómo eran las discusiones de familia, ¿cómo se solucionaban y como se sentía cuando ocurrían?	
3. ¿Usted ha sido víctima de alguna violencia? ¿Cuál? ¿Qué hizo cuando sucedió?	
4. ¿Con cuántas parejas ha ejercido violencia física?	
5. Conversemos sobre su historia de pareja (relación, inicio, momentos felices, estresantes, expectativas que tenía frente a la relación)	
6. ¿Antes de ejercer violencia física sucedió algo relevante? Ej.: peleas, infidelidades.	
7. Hablemos sobre significados culturales, cuéntenos su opinión	
8. ¿cómo se sentía (que emociones) tenía cuando su pareja realizaba acciones que a usted no le gustaba?	
9. ¿Cómo cataloga o cómo llamaría lo que hizo o pasó?	
10. ¿Qué cree que tuvo relación en usted (celos, rabia, etc.) para cometer violencia física?	
11. ¿Qué pensamientos tuvo antes de realizar la acción?	
12. ¿Cuántas veces sucedieron estos eventos en su dinámica de pareja?	

13. ¿Consume o tiene dependencia actualmente a sustancias de SPA? Presente/pasado	
14. ¿Durante la acción con su pareja estaba bajo los efectos de SPA?	
15. ¿Cómo se sintió después de realizar esta acción?	
16. ¿Cuál fue su creencia personal frente a sus límites? (hasta donde llegaría usted antes de actuar)	
17. ¿Usted qué significado tiene ahora después del suceso con su pareja?	
18. ¿Ha sido usted denunciado ante alguna entidad judicial por parte de su pareja?	
19. ¿Tiene algún proceso de (VIF) actualmente abierto?	
20. ¿Buscó ayuda psicológica para mejorar esta situación?	
21. ¿Actualmente usted esta con esa persona que agredió físicamente? (Sí), ¿Por qué?	